

San José, 13 de febrero de 2018

01084-SUTEL-DGO-2018

Señora
Marcela Aragón Sandoval
Gerente de Área de Servicios de Infraestructura
Contraloría General de la República

**Asunto: REMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA & LIQUIDACIÓN DEL
CANON DE REGULACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES POR EL PERIODO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Estimada señora:

En atención a lo estipulado en las normas técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE¹, emitidas por la Contraloría General de la República, en su numeral 4.3.18 "*Fechas para el suministro de información de la liquidación presupuestaria al Órgano Contralor*" y 4.3.19 "*Información sobre la liquidación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General y documentación adjunta*"; y a lo dispuesto en el artículo 15 del "*Reglamento sobre la aprobación de los proyectos de cánones de regulación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)*", por parte de la Contraloría General de la República (R-2-2012-DC-DFOE)², se remiten los siguientes documentos:

- a) Informe de Liquidación presupuestaria de la Sutel por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y documentación adjunta.
- b) Informe de liquidación presupuestaria del canon de regulación de las telecomunicaciones por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y documentación adjunta.
- c) Evaluación del Plan Operativo Institucional al 31 de diciembre de 2017 y documentación adjunta. Este documento fue enviado a la Junta Directiva de ARESEP mediante el oficio 00618-SUTEL-SCS-2018 del 26 de enero de 2018 y se encuentra en espera del conocimiento y aprobación.

El acuerdo que emita dicho órgano le será remitido en cuanto el mismo sea notificado a la Sutel.

¹ Reformada por Resolución R-DC-064-2013 del Despacho Contralor de las quince horas del nueve de mayo de dos mil trece, publicada en la Gaceta Nro. 101 del 28 de mayo del 2013.

² Reformado por Resolución R-DC-71-2016 del 16 de Agosto de 2016

San José, 13 de febrero de 2018

01084-SUTEL-DGO-2018

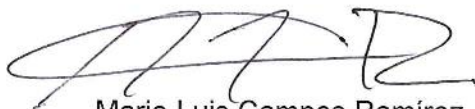
- d) Estados Financieros de la Sutel por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y documentación adjunta.

Además, se indica que la información sobre los ingresos y gastos del periodo fueron incluidas en el SIPP cuando se remitió al Ente Fiscalizador la Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre de 2017³, igual situación se presenta con la información relacionada con la Evaluación del POI 2017, datos que se encuentran incluidos en el SIPP.

Aunado a lo anterior, también se digitó en el SIPP el monto total superávit específico del periodo, así como el dato correspondiente al superávit del 2016. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Norma 4.3.19 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, N-1-2012-DC-DFOE.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Mario Luis Campos Ramírez
Director de General de Operaciones a.í.



AYC/LMZ/MCR

Cc: Auditoría Interna, Aresep.

Miembros del Consejo

Planificación

No de gestión: **FOR-SUTEL-DGO-PRE-P17-01309-2016**

³ Oficio de remisión 00627-SUTEL-DGO-2018 del 26 de enero de 2018.

Liquidación Presupuestaria

Al 31 de diciembre, 2017

Elaborado por: Ana Yanci Calvo Calvo, Profesional en Presupuesto.

Revisado por: Lianette Medina Zamora, Jefa de Planificación, Presupuesto y Control Interno

Avalado por: Mario Campos Ramírez, Director General de Operaciones a.i.



sutel

SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

Contenido

Introducción	1
Antecedentes	2
Funciones	2
Competencias	3
Objetivos Fundamentales	3
Misión	4
Visión	4
Valores	5
Objetivos estratégicos	5
Resumen de ejecución de proyectos	6
Resumen de ejecución de presupuesto	13
Sección I: Regulación de las Telecomunicaciones	23
Sección II: Espectro Radioeléctrico	35
Sección III: Fondo Nacional de Telecomunicaciones	48
Sección IV: REGULATEL-Unión Europea	60
Sección V: Conclusiones y acciones de mejora	63
Anexos	74

Introducción

Se presenta el siguiente informe sobre la liquidación presupuestaria de la Superintendencia de Telecomunicaciones para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, para presentar a la Contraloría General de la República en cumplimiento de las normas presupuestarias que indican:

“4.3.18 Fechas para el suministro de información de la liquidación presupuestaria al Órgano Contralor.

La información de la liquidación presupuestaria y los datos adjuntos deberán suministrarse a la Contraloría General de la República, para el ejercicio de sus competencias:

[...]

b) El resto de los sujetos que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de estas normas, a más tardar el 16 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto.”

“4.3.19 Información sobre la liquidación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General y documentación adjunta.

[...]”

Aunado a lo anterior y en pro de la transparencia en la administración financiera y presupuestos públicos y con el propósito de exponer adecuadamente la presente liquidación presupuestaria, se realiza una breve descripción de la Superintendencia, sus funciones, competencias, objetivos, estructura organizacional, resumen de los proyectos incluidos en el Plan Operativo Institucional 2017, entre otros.

Igualmente, como parte fundamental de este informe se realiza un análisis de la situación presupuestaria de la Sutel al 31 de diciembre de 2017; este se desarrollará en los siguientes apartados:

- Sección I: Regulación de las Telecomunicaciones.
- Sección II: Espectro Radioeléctrico.
- Sección III: Fondo Nacional de Telecomunicaciones.
- Sección IV: Regulatel-Unión Europea (U.E).

Antecedentes

La Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) fue creada mediante la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, publicada en La Gaceta 158, del 13 de agosto del 2008. Paralelamente, mediante la Ley General de Telecomunicaciones 8642, se emite normativa relacionada que le brinda amplias potestades a la Sutel para garantizar el derecho universal al servicio de telecomunicaciones, y promover los derechos de los usuarios y la competencia efectiva. Entre otras funciones se destacan la comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas, autorizar la operación de la explotación de redes públicas de telecomunicaciones, administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones para financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, establecer las tarifas de telecomunicaciones y sancionar las infracciones administrativas.

Funciones

La Sutel es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) cuyo propósito es garantizar y proteger el derecho de los habitantes a obtener servicios de telecomunicaciones. Constituye la parte operacional y ejecutora de lo que dictamina el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) como rector del Sistema y toda la regulación es función exclusivamente suya, conforme las competencias asignadas por Ley (tarifas y calidad, regulación de competencia y telecomunicaciones, intervenciones de empresas).

La Sutel ejecuta a su vez la asignación del espectro que realiza el MICITT (presenta informes técnicos, elimina interferencias). Para ello aplica y fortalece los principios de universalidad y solidaridad, asegura la eficiencia, la igualdad, la continuidad, la calidad, la información y una mayor y mejor cobertura, promueve mejores alternativas en la prestación de servicios, y vela por la privacidad y confidencialidad en las comunicaciones. Para alcanzar sus objetivos se sirve de la promoción de la competencia efectiva en el mercado de las telecomunicaciones

Competencias

Las competencias de la Sutel se derivan de los siguientes artículos:

- Arts. 10, 29, y 76 de la Ley General de Telecomunicaciones (Ley N° 8642);
- Arts. 36, 60 y 81 de la Ley de la Aresep (Ley N°. 7593) y del
- Art. 39 de la Ley de Fortalecimiento de Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones (Ley N° 8660).

Las cuales se resumen en la siguiente figura:



Figura 1. Interrelación de competencias de la Sutel

Objetivos Fundamentales

- Aplicar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones, para lo cual: actuará en concordancia con las políticas del Sector, lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Ley General de Telecomunicaciones, las disposiciones establecidas en esta Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables.
- Administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de acceso y servicio universal que se impongan a los operadores de redes y proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- Promover la diversidad de los servicios de telecomunicaciones y la introducción de nuevas tecnologías.

- d) Garantizar y proteger los derechos de los usuarios de las telecomunicaciones.
- e) Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los operadores de redes y proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- f) Asegurar, en forma objetiva, proporcional, oportuna, transparente, eficiente y no discriminatoria, el acceso a los recursos escasos asociados con la operación de redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones.
- g) Controlar y comprobar el uso eficiente del espectro radio eléctrico, las emisiones radio eléctricas, así como la inspección, detección, identificación y eliminación de las interferencias perjudiciales y los recursos de numeración, conforme a los planes respectivos.
- h) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de acceso e interconexión que se impongan a los operadores de redes de telecomunicaciones, así como la interoperabilidad de dichas redes.
- i) Establecer y garantizar estándares de calidad de las redes y de los servicios de telecomunicaciones para hacerlos más eficientes y productivos.
- j) Velar por la sostenibilidad ambiental en la explotación de las redes y la prestación de los servicios de telecomunicaciones.
- k) Conocer y sancionar las infracciones administrativas en que incurran los operadores de redes y los proveedores de servicios de telecomunicaciones; así como establecer la responsabilidad civil de sus funcionarios.

Misión

Somos el regulador y la autoridad de competencia que actúa de forma pertinente, oportuna y efectiva en el mercado de telecomunicaciones para garantizar la protección de los derechos de los usuarios y la universalización de los servicios.

Visión

Ser la autoridad técnica que promueve la inversión, la competencia efectiva e innovación en el mercado de telecomunicaciones, que alinea los intereses de los diversos actores hacia el desarrollo de una sociedad totalmente conectada.

Valores

Los siguientes valores deben guiar las actuaciones de la Sutel, en el cumplimiento de la misión y visión institucionales:

- **Valores Institucionales**

Excelencia, Compromiso, Transparencia, Sinergia, Imparcialidad e Innovación

- **Valores Personales**

Responsabilidad, Respeto y Lealtad

Objetivos estratégicos

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020, define cinco objetivos estratégicos a llevar a cabo para apoyar la consecución de las acciones e iniciativas que conformarán la estrategia de la Sutel, los cuales son:

- *Objetivo Estratégico 1*

Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.

- *Objetivo Estratégico 2*

Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

- *Objetivo Estratégico 3*

Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.

- *Objetivo Estratégico 4*

Ampliar la cobertura y acceso a los servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la política pública.

- *Objetivo Estratégico 5*

Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.

Resumen de ejecución de proyectos

Para el periodo 2017, el Consejo de la Sutel aprobó mediante el acuerdo 010-051-2016 del 14 de setiembre de 2016, 15 proyectos por un monto de ¢1.536 millones, posteriormente, la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora también aprobó ese Plan Operativo mediante el acuerdo del 05-51-2016 del 26 de setiembre de ese año.

La Sutel solicitó tres modificaciones al POI 2017, todas aprobadas por el Consejo de la Sutel y la Junta Directiva de la Aresep. Con las modificaciones, el Plan Operativo de la Sutel totaliza 16 proyectos, con un monto presupuestado de ¢1,335,828,086.0.

- Primera modificación proyectos POI 2017: se presenta informe al Consejo mediante el oficio 02610-SUTEL-DGO-2017 del 24 de marzo de 2017, aprobado por el Consejo de la Sutel mediante el Acuerdo 007-026-2017, del 24 de marzo de 2017. Aprobado por la Junta Directiva de Aresep con acuerdo 01-18-2017 del 07 de abril de 2017.
- Segunda modificación proyectos POI 2017: se presenta el informe al consejo mediante oficio 04785-SUTEL-DGO-2017 del 9 de junio de 2017 y oficio 04934-SUTEL-DGO-2017 del 15 de junio de 2017. Aprobado por el Consejo de la Sutel mediante el Acuerdo 025-047-2017, del 14 de junio de 2017. Aprobado por la Junta Directiva de Aresep con acuerdo 06-39-2017 del 28 de julio de 2017.
- Tercera modificación proyectos POI 2017: se presenta informe al Consejo mediante el oficio 07120-SUTEL-DGO-2017 del 25 de agosto de 2017 y 07484-SUTEL-DGO-2017 del 6 de setiembre 2017, aprobado por el Consejo de la Sutel mediante el Acuerdo 007-064-2017, del 11 de setiembre de 2017. Aprobado por la Junta Directiva de Aresep con acuerdo 04-69-2017 del 19 de diciembre de 2017.

Derivado de las modificaciones se analizó la ejecución de 16 proyectos:

- Canon de Regulación de las telecomunicaciones (10): 5 Dirección General de Mercados, 3 Dirección General de Calidad, 1 del Consejo y 1 Dirección General de Operaciones (Tecnologías de información).
- Contribución parafiscal: 4 asignados a la Administración del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.
- Costos comunes: desarrollados por la Dirección General de Operaciones (Gestión Documental y Planificación).

Tabla N°1
Presupuesto del Plan Operativo Institucional 2017
Todas las fuentes de financiamiento

Financiamiento	Presupuesto Inicial	Presupuesto originalmente aprobado por la JD	% composición	Presupuesto modificado al I semestre	% composición	Presupuesto después de cambios	% composición
Regulación	8 493 063 882	1 139 495 250	13%	1 053 903 086	12,41%	982 103 086	11,56%
Espectro	2 957 808 213	22 913 000	1%	9 900 000	0,33%	9 900 000	0,33%
FONATEL	1 314 095 495	373 852 750	28%	343 825 000	26,16%	343 825 000	26,16%
Total	12 764 967 590	1 536 261 000	12%	1 407 628 086	11%	1 335 828 086	10,46%

1. Resultados de ejecución por Objetivos Estratégicos

Al cierre del periodo 2017, el avance promedio de las metas físicas es del 67.0%, resultado inferior a lo establecido en la meta del Plan Estratégico Institucional (PEI) que establece un 80.0% como mínimo. Al aplicar la evaluación se determina que 7 proyectos de los 16 planeados, tienen un avance de más del 80.0% en el alcance de las metas físicas; tres tienen un rango de cumplimiento entre el 50-79.0% y 6 proyectos reportan un avance menor al 50.0%.

Es decir, el 37.0% de las metas no se alcanzaron en el 2017 y un 18.0% quedaron parcialmente cumplidas. Desde el punto de vista financiero, se ejecutó el 22.0% de los recursos planeados.

Tabla N° 2
Metas y presupuesto asignado a proyectos
por Objetivo Estratégico

# OE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Planeado en el POI			Modificado			Ejecutado			
		Cantidad de metas	Monto planeado	% del total del \$ planeado POI	Cantidad de metas	Monto final aprobado	% del total del presupuesto POI	Ejecución metas I semestre	Ejecución metas II semestre	Recursos pagados	% sobre Monto final aprobado
1	Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.	5	166 736 000	11%	4	63 553 086	5%	28%	90%	44 317 467	70%
2	Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.	4	900 375 000	59%	4	830 000 000	62%	53%	79%	82 371 600	10%
3	Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.	3	84 150 000	5%	3	57 275 000	4%	31%	69%	43 154 292	75%
4	Ampliar la cobertura y acceso a los servicios de telecomunicaciones de acuerdo a la política pública.	4	365 000 000	24%	4	340 000 000	25%	43%	39%	109 657 510	32%
5	Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.	2	20 000 000	1%	2	45 000 000	3%	32%	63%	14 008 364	31%
Total:		17*	1 536 261 000	100%	16	€ 1 335 828 086,00	100%	38%	67%	€ 293 609 232,80	22%

*El proyecto M-1 se encuentra en el OE 1 y en el OE 3

Objetivo estratégico 1: Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.

Este objetivo está compuesto por 5 metas originalmente y se elimina una con la tercera modificación del POI, ya que se cerró uno de los proyectos. Todas las metas están a cargo de la Dirección General de Mercados (DGM), el presupuesto vigente¹ al cierre del 2017, por un monto de ¢63,553,086.0.

Tabla N°3
Detalle de metas y proyectos
Objetivo Estratégico 1

COD.	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO 2017	% Avance II Sem	Presupuesto Vigente dic 2017	Presupuesto ejecutado
M-1	Captura y presentación de información georeferenciada de infraestructura para el soporte de redes públicas de telecomunicaciones.	compra de licencias del data center y software para el desarrollo del proyecto	100%	7 617 086	9 269 467
M-3	Plataforma digital para la consulta de los usuarios de indicadores del sector de telecomunicaciones (SIGITEL)	Elaboración del cartel	85%	0	0
M-4	Sistema de información de precios para los servicios de telecomunicaciones	Recepción de entregables y aprobación	75%	54 900 000	35 048 000
M-5	Elaboración de un índice de precios de los servicios de telecomunicaciones para el monitoreo y seguimiento permanente de los precios de una canasta representativa de servicios.	Índice presentado	100%	1 036 000	0
M-6	Revisión técnica de la Guía Metodológica para la Imposición de Sanciones	Informe final presentado	Cierre	0	0
TOTAL:			90%	63 553 086	44 317 467

De los ¢63,553,086.0 presupuestado, al cierre presupuestario el 31 de diciembre se ejecutaron ¢44,317,467.0; es decir un 70.0% de lo planeado.

¹ Presupuesto vigente: monto presupuestario inicial aplicando las modificaciones 1, 2 y 3 de los proyectos, aprobadas por el Consejo de la Sutel y la Junta Directiva de la Aresep.

Objetivo estratégico 2: Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones

Este objetivo está compuesto de 4 metas; de las cuales tres están a cargo de la Dirección General de Calidad y una a cargo de un equipo asignado por el Consejo. El presupuesto vigente al cierre del 2017 es por un monto de ¢830,000,000.0.

Al 31 de diciembre, estaban ejecutadas en promedio el 79.0% de las metas formuladas para este objetivo.

Se ejecutó un 10% del presupuesto dispuesto para este proyecto, correspondiente a ¢82,371,600.0. La razón principal se debe a que el proyecto Q2, cuyos fondos representaban el 89% del total de los recursos del objetivo no se ejecutaron, ya que el proceso de recepción del proyecto se retrasó y el pago al contratista se da 3 meses después de la recepción definitiva del sistema, trasladando el pago efectivo para marzo de 2018

Tabla N°4
Detalle de metas y proyectos
Objetivo Estratégico 2

COD.	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO 2017	% Avance II Sem	Pres upuesto Vigente dic 2017	Pres upuesto ejecutado
Q-1	Adquisición de reportes sobre calidad de servicio con base en datos recopilados a través de herramientas colaborativas	informes recibidos	100%	90 000 000	82 371 600
Q-2	Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio. Fase 2: Implementación.	Sistema operando.	96%	740 000 000	0
Q-3	Sistema WEB de comparación y análisis de registros detallados de Telecomunicaciones	Adjudicación de contratación	96%	Recursos propios	0
CS-1	Desarrollo de la metodología y procedimiento para definir la Agenda Regulatoria. Fase 1: Diseño de la Agenda.	Agenda regulatoria diseñada.	25%	0	0
TOTAL:			79%	830 000 000	82 371 600

Objetivo estratégico 3: Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.

Este objetivo está compuesto de 3 metas; de las cuales 2 están a cargo de la Dirección General de Mercados y una a cargo de Tecnologías de Información de la Dirección General de Operaciones. El presupuesto vigente al cierre del 2017 es por un monto de \$57,275,000.0.

Al 31 de diciembre, estaban ejecutadas en promedio el 69.0% de las metas formuladas para este objetivo. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°5
Detalle de metas y proyectos
Objetivo Estratégico 3

COD.	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO 2017	% Avance II Sem	Presupuesto Vigente dic 2017	Presupuesto ejecutado
M-1	Captura y presentación de información georeferenciada de infraestructura para el soporte de redes públicas de telecomunicaciones	Capacitación y pruebas	100%	0	0
M-2	Implementación de un sistema para la evaluación de la calidad de interconexión.	Propuesta de implementación revisada y definición de posibles cambios	30%	Recursos propios	0
TI-1	Plataforma de interoperabilidad e integración digital para la tramitación en línea de los procesos institucionales.	Licenciamiento e adquirido e instalado; además de la mentoría.	78%	57 275 000	43 154 292
TOTAL:			69%	57 275 000	43 154 292

Objetivo estratégico 4: Ampliar la cobertura y acceso a los servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la política pública.

Este objetivo está compuesto de 4 metas; a cargo de la Dirección General de Fonatel (DGF). El presupuesto vigente al cierre del 2017 es por un monto de ¢340,000,000.0.

Al finalizar el 2017, estaban ejecutadas en promedio el 39.0% de las metas formuladas para este objetivo. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°6
Detalle de metas y proyectos
Objetivo Estratégico 4

COD.	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO 2017	% Avance II Sem	Presupuesto Vigente dic 2017	Presupuesto ejecutado
F-1	Desarrollo de Instrumentos metodológicos para la conformación y gestión de la canasta de Servicio Universal de Telecomunicaciones en Costa Rica	Canasta de Servicios definida y comunicada.	28%	73 000 000	0
F-2	Aplicación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de impacto a programas y proyectos en desarrollo con cargo a FONATEL	Parámetros de referencia para el programa de Hogares Conectados.	28%	75 000 000	2 576 645
F-3	Campaña de sensibilización sobre el uso de herramientas en línea para la seguridad de la niñez y la adolescencia , en el marco de los Programas 1 y 2 de FONATEL	Campaña implementada	60%	165 000 000	107 080 865
F-4	Desarrollo e implementación de un Plan de Desarrollo Digital (PDD), que apoye la estrategia de acceso y servicio universal en Territorios Indígenas, según las meta del Plan de Proyectos y Programas de FONATEL, mismas que obedecen metas del PDNT	Primeros entregables del plan	38%	27 000 000	0
TOTAL:			39%	340 000 000	109 657 510

Objetivo estratégico 5: Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.

Este objetivo está compuesto de dos metas; a cargo de la Dirección General de Operaciones (DGO). El presupuesto vigente al cierre del 2017 es por un monto de \$45,000,000.0.

Al finalizar el 2017 estaban ejecutadas en promedio el 63.0% de las metas formuladas para este objetivo. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°7
Detalle de metas y proyectos
Objetivo Estratégico 5

COD.	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO 2017	% Avance II Sem	Presupuesto Vigente dic 2017	Presupuesto ejecutado
O-2	Plan Estratégico de información y documentación de la Sutel. Fase 2: Implementación de la estrategia.	Proyecto reincorporado	25%	25 000 000	0
O-6	Implementación de un Sistema de Gestión de Proyectos Institucional	Pruebas Piloto finalizadas	100%	20 000 000	14 008 364
TOTAL:			63%	45 000 000	14 008 364

Resumen de ejecución de presupuesto

2. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos

El periodo 2017 se inició con un presupuesto ordinario aprobado por la suma de ¢25,532,830,485.0², el cual se clasifica en dos fuentes de ingreso principales: cánones y contribución parafiscal por un monto de ¢22,561,964,337.0 además otras formas de obtención de recursos son: ingresos por rentas financieras por un monto de ¢210,188,724.0 y recursos superávitarios por ¢2,760,677,424.0.

Es importante destacar que la liquidación presupuestaria para el 2016 generó un superávit acumulado por un monto de ¢5,310,659,147.3 que corresponden a los recursos de vigencias anteriores, parte de estos recursos (99.4%) se incorporaron mediante el Presupuesto inicial 2017 y Presupuesto Extraordinario N°01-2017³ así como en el Presupuesto Inicial 2018⁴; tal como se puede observar en el Cuadro N°1:

CUADRO N° 1 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	EXTRAORDINARIO N° 01-2017	MODIFICACIONES INTERNA	PRESUPUESTO APROBADO
0-Remuneraciones	5,252,588,201.0	-	(142,956,577.4)	5,109,631,623.6
1-Servicios	6,373,223,618.0	(85,046,724.6)	124,382,724.0	6,412,559,617.4
2-Materiales y suministros	57,922,144.0	(1,774,028.0)	10,919,044.0	67,067,160.0
5-Bienes Duraderos	396,236,030.0	352,707.2	(22,074,480.0)	374,514,257.2
6-Transferencias corrientes	684,997,597.0	-	29,729,289.4	714,726,886.4
7-Transferencias de capital	12,767,862,895.0	329,261,849.2	-	13,097,124,744.2
9-Cuentas Especiales	-	-	-	-
TOTALES	25,532,830,485.0	242,793,803.8	(0.0)	25,775,624,288.8
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	EXTRAORDINARIO N° 01-2017	MODIFICACIONES INTERNA	PRESUPUESTO APROBADO
Ingreso corrientes	22,772,153,061.0	(547,374,341.0)	-	22,224,778,720.0
Financiamiento	2,760,677,424.0	790,168,144.8	-	3,550,845,568.8
TOTALES	25,532,830,485.0	242,793,803.8	-	25,775,624,288.8

Fuente: Sutel

² Oficio 15208 (DFOE-IFR-0554) de la Contraloría General del 17 de noviembre, 2016.

³ Oficio 06535 (DFOE-IFR-0262) de la Contraloría General del 08 de junio, 2017.

⁴ Oficio 14995 (DFOE-IFR-0493) de la Contraloría General del 01 de diciembre, 2017.

Además, mediante el Presupuesto Extraordinario 01-2017⁵ se realiza la disminución de ingresos corrientes provenientes del canon de reserva del espectro radioeléctrico por la suma de ¢547,374,341.0, debido a la baja recaudación del canon de espectro 2016 pagadero 2017 que ronda el 78.7%, tal como se puede observar en el Cuadro N°2:

Cuadro N°2 Superintendencia de Telecomunicaciones Presupuesto Inicial 2018 Detalle sobre el Canon de Reserva de Espectro Radioeléctrico							
Periodos	Canon solicitado al Rector	Canon aprobado x el Rector A	Dif entre canon solicitado y aprobado B	Publicado en Decreto N°:	Canon recaudado: C	Dif entre canon recaudado y el aprobado D= C-A	% de Recaudación E= C/A
Canon 2010 pagadero 2011	838,117,549.0	838,117,549.0	-		776,597,252.4	(61,520,296.6)	92.7%
Canon 2011 pagadero 2012	Ver Tab "Acuerdo 004-067-2011"				349,789,728.1	349,789,728.1	100.0%
Canon 2012 pagadero 2013	1,771,359,249.0	1,771,359,249.0	-	36922-MINAET. 20/12/2011	1,150,937,043.9	(620,422,205.1)	65.0%
Canon 2013 pagadero 2014	1,968,508,713.0	1,956,675,069.0	(11,833,644.0)	37528-MINAET. 20/02/2013	1,740,011,350.8	(216,663,718.2)	88.9%
Canon 2014 pagadero 2015	2,633,533,512.0	2,633,533,512.0	-	38004-MICITT. 30/10/2013	1,814,275,126.2	(819,258,385.8)	68.9%
Canon 2015 pagadero 2016	2,633,533,512.0	2,633,533,512.0	-	38004-MICITT. 30/10/2013	2,007,970,930.7	(625,562,581.3)	76.2%
Canon 2016 pagadero 2017	2,567,089,809.0	2,567,089,809.0	-	39256-MICITT. 22/10/2015	2,019,715,468.0	(547,374,341.0)	78.7%
Canon 2017 pagadero 2018	2,795,785,034.0	2,625,602,773.0	(170,182,261.0)	39962-MICITT. 20/10/2016	Se recibe en el 2018		
Canon 2018 pagadero 2019	3,408,910,087.0	2,865,950,266.0	(542,959,821.0)	40681-MICITT. 18/10/2017	Se recibe en el 2019		
Totales	18,616,837,465.0	17,891,861,739.0	(724,975,726.0)		9,859,296,900.1	(2,541,011,799.9)	79.5%

Fuente: Sutel.

Es importante indicar, que la consolidación de la información relacionada con las solicitudes de modificación presupuestaria que componen el presente informe, fueron registradas en el Sistema de Planes y Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República por medio de los oficios N°:

- Oficio 00822-SUTEL-DGO-2017 del 27 de enero de 2017.
- Oficio 02814-SUTEL-DGO-2017 del 30 de marzo de 2017.
- Oficio 03330-SUTEL-DGO-2017 del 25 de abril de 2017.
- Oficio 04057-SUTEL-DGO-2017 del 24 de mayo de 2017.
- Oficio 05494-SUTEL-DGO-2017 del 03 de julio de 2017.
- Oficio 06331-SUTEL-DGO-2017 del 04 de agosto de 2017.
- Oficio 06687-SUTEL-DGO-2017 del 16 de agosto de 2017.
- Oficio 07807-SUTEL-DGO-2017 del 21 de setiembre de 2017.
- Oficio 07990-SUTEL-DGO-2017 del 27 de setiembre de 2017.
- Oficio 09474-SUTEL-DGO-2017 del 21 de noviembre de 2017.
- Oficio 00034-SUTEL-DGO-2018 del 08 de enero de 2018.

Así las cosas, el presupuesto inicial se modificó en un monto de ¢1,166,348,605.0, tomando en cuenta los presupuestos extraordinarios y las modificaciones presupuestarias, lo que significa en números porcentuales en un 4.5%.

⁵ Oficio 06535 (DFOE-IFR-0262) de la Contraloría General del 08 de junio, 2017.

3. Resultados del periodo

3.1. Liquidación de Ingresos

En este informe de liquidación presupuestaria, los ingresos corrientes de la Sutel ascienden a la suma de ¢22,351,747,267.3 y el uso de financiamiento de vigencias anteriores equivale a la suma de ¢5,310,659,147.3 lo que resulta en un total de ingresos al 31 de diciembre de 2017 por ¢27,662,406,414.6.

Los egresos para este periodo equivalen a la suma de ¢21,354,578,539.8 lo cual genera un superávit acumulado por la suma de ¢6,307,827,874.8 como se puede apreciar en el Cuadro N°3.

CUADRO N° 3 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RESULTADOS DEL PERIODO CÁNON DE TELECOMUNICACIONES, ESPECTRO Y FONATEL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones			
DETALLE	RECURSOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEL PERIODO	TOTAL
INGRESOS TOTALES			27,662,406,414.6
INGRESOS CORRIENTES		22,351,747,267.3	
Ingresos Tributarios Diversos (Fonatel)		12,799,870,524.0	
Venta de Servicios		13,670.5	
Derechos Administrativos (cánones)		8,084,386,661.6	
Renta de activos financieros		240,014,839.1	
Multas y Sanciones		44,150,766.8	
Intereses Moratorios		12,909,038.5	
Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras		1,166,755,484.0	
Transferencias Corrientes De Organismos Internacionales		-	
Otros Ingresos no Tributarios		3,646,282.7	
FINANCIAMIENTO	5,310,659,147.3		
Superávit Específico 2016 Incorporado en 2017:	3,550,845,568.8		
Superávit Específico 2016 por incorporar en 2017:	1,759,813,578.5		
GASTOS TOTALES			21,354,578,539.8
GASTOS CORRIENTES		8,257,453,795.6	
Remuneraciones		4,269,698,755.3	
Servicios		3,641,616,241.6	
Materiales y Suministros		26,644,032.2	
Bienes Duraderos		265,275,245.4	
Transferencias Corrientes		54,219,521.1	
GASTOS DE CAPITAL		13,097,124,744.2	
Transferencias de Capital del Periodo		13,097,124,744.2	
RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	5,310,659,147.3	997,168,727.5	6,307,827,874.8

Fuente: Sutel.

Los ingresos corrientes percibidos al 31 de diciembre de 2017 representan un porcentaje de 100.6% del total del presupuesto aprobado para el periodo, tal como se observa en el Cuadro N°4, por lo que, si se compara con lo ejecutado a la fecha, este presenta ingresos superiores a lo proyectado por un monto de ¢253,937,094.5, que en términos porcentuales es un 0.6% mayor de lo esperado.

Los ingresos corrientes se encuentran compuesto por tres grupos de partidas, las cuales son:

1. Ingresos Tributarios: corresponde a lo recaudado por el Ministerio de Hacienda y transferido a la Sutel como parte de la contribución especial parafiscal para el FONATEL, la cual muestra un 100.6% de ejecución, el cual tiene una leve variación respecto a lo estimado para este período.
2. Ingresos no Tributarios: corresponde a lo recaudado por el Ministerio de Hacienda y transferidos a la Sutel como parte del canon para reserva del espectro radioeléctrico que se recaudó en un 100.3%, así como del cobro realizado por la Sutel a los regulados conforme el canon de regulación de las telecomunicaciones que se recaudó en un 100.0%. Igualmente, acá se registran las rentas de activos financieros de las cuales se recaudó un 112.7% de intereses sobre títulos valores y un 162.0% sobre intereses sobre cuentas corrientes, así como el cobro por multas y sanciones entre otros⁶. Estos ingresos evidencian una recaudación de los cánones superior a lo estimado, ya que superan en un 0.6% al parámetro de medición.
3. Transferencias Corrientes: corresponde a las transferencias que realiza el Fideicomiso del BNCR para la Administración de Fonatel desde la Sutel, la cual se encuentra con un 100.0% de ejecución.

El superávit a diciembre de 2016 fue por un monto de ¢5,310,659,147.3, se solicitó la aplicación de estos recursos por ¢3,550,845,568.8 y considerando la asignación mencionada el monto por asignar de ¢1,759,813,578.5. En el apartado siguiente se brindará mayor detalle del resultado de esta fuente de financiamiento.

En el Cuadro N° 4, se muestran los resultados de los ingresos totales para la Sutel al cierre del 2017⁷.

⁶ Para un mayor detalle de la ejecución de los ingresos totales, Ver el Anexo N°3.

⁷ Para un mayor detalle de la ejecución de los ingresos totales, Ver el Anexo N°3.

CUADRO N° 4 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones					
N° PARTIDA	PARTIDAS	TOTAL			
		PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	DISPONIBLE	% EJEC.
1	Ingresos Corrientes	22,224,778,720.0	22,351,747,267.3	(126,968,547.3)	100.6%
1-1	Ingresos Tributarios	12,724,342,638.0	12,799,870,524.0	(75,527,886.0)	100.6%
1-3	Ingresos No Tributarios	8,333,680,598.0	8,385,121,259.3	(51,440,661.3)	100.6%
1-4	Transferencias Corrientes	1,166,755,484.0	1,166,755,484.0	-	100.0%
		SUPERÁVIT APROBADO	SALDO A DIC-16 SUPERÁVIT	POR ASIGNAR	% EJEC.
3	Financiamiento	3,550,845,568.8	5,310,659,147.3	1,759,813,578.5	66.9%
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	3,550,845,568.8	5,310,659,147.3	1,759,813,578.5	66.9%
TOTALES		25,775,624,288.8	27,662,406,414.6	1,632,845,031.3	107.3%

Fuente: Sutel

3.2. Liquidación de Egresos

La ejecución de los egresos totales de la Sutel equivale a un 82.8%, como se muestra en el Cuadro N°5, monto inferior al parámetro de un 100.0% de ejecución esperado para el IV trimestre de 2017, respecto del total del Presupuesto aprobado para este período. La única partida que alcanza el nivel de medición es 7-Transferencias de capital (100.0%), la cual corresponde a los traslados hacia el Fondo Nacional de Telecomunicaciones, los cuales se realizan con el fin de financiar la ejecución y administración de la cartera de proyectos del Fideicomiso Sutel- BNCR.

En el caso de 0-Remuneraciones (83.6%), la segunda partida que se aproxima a la ejecución esperada es el pago de nómina, debido al aumento salarial del I & II semestre del 2017, pago del salario escolar 2016 así como el aguinaldo, entre las subpartidas que presentan una ejecución superior a un 90.0% se encuentran: Dietas con un 95.1%, Salario Escolar con un 92.9% y por último Sueldos para cargos fijos que ejecutó un 91.1%.

A pesar de lo anterior, esta partida no se acerca a lo esperado debido a que, en el caso de los Servicios Especiales de las 8 plazas aprobadas en el 2017, solo 5 se encuentran contratadas al cierre del periodo y 3 en proceso de contratación, lo que representa un 52.0% de ejecución a la fecha, con respecto a las Suplencias que en el caso de la Institución se dan en su mayoría por incapacidad por maternidad únicamente se ejecutó un 1.8% de los ¢117.3M solicitados.

La ejecución de la partida de 1-Servicios reporta una ejecución del 56.8%, la cual es un 43.2% inferior a lo esperado, las subpartidas que tienen mayor peso económico son las que presentan una sub ejecución presupuestaria significativa y que a la vez están relacionadas con el POI 2017 tales como:

- Alquiler de maquinaria que de ¢2,250M ejecutó únicamente un 61.8% del presupuesto asignado.
- Servicios de gestión y apoyo de ¢679M liquidó un 74.1% del presupuesto aprobado.
- Publicidad y propaganda se ejecutó ¢162M de ¢491M asignados.
- Servicios de desarrollo de sistemas informáticos que contaba con un presupuesto de ¢469M y ejecutó un 22.7% al final del periodo.
- Servicios de ciencias económicas ejecutó ¢162M de ¢443M asignados y por último
- Servicios de Ingeniería ejecutó un 70.3% de los ¢380M solicitados.

El detalle de cada una de estas subpartidas será analizado en los apartados siguientes, conforme la fuente de financiamiento en revisión.

CUADRO N° 5 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (colones)				
PARTIDAS	TOTAL			
	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	DISPONIBLE	% EJEC.
Remuneraciones	5,109,631,623.6	4,269,698,755.3	839,932,868.3	83.6%
Servicios	6,412,559,617.4	3,641,328,984.7	2,771,230,632.7	56.8%
Materiales y Suministros	67,067,160.0	26,644,032.2	40,423,127.8	39.7%
Bienes Duraderos	374,514,257.2	265,562,502.3	108,951,754.9	70.9%
Transferencias Corrientes	714,726,886.4	54,219,521.1	660,507,365.3	7.6%
Transferencias de Capital	13,097,124,744.2	13,097,124,744.2	-	100.0%
Cuentas Especiales	-	-	-	0.0%
TOTALES	25,775,624,288.8	21,354,578,539.8	4,421,045,749.0	82.8%

Fuente: Sutel

4. Composición del superávit específico

Se puede apreciar en el Cuadro N°6 el total del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2017, el cual asciende a la suma de ¢6,307,827,874.8 conformado por la siguiente distribución según la fuente de financiamiento: 82.2% corresponde al Canon de Regulación de las Telecomunicaciones; 8.9%; Canon para reserva del Espectro Radioeléctrico, la Contribución Especial Parafiscal para el Fonatel, por un 8.9% y finalmente Regulatel en un 0.01% del total del superávit.

Del monto formulado, los recursos de vigencias anteriores al 31 de diciembre de 2016 corresponden a la suma de ¢5,310,659,147.3, más el superávit ejecutado a la fecha de corte por la suma de ¢997,168,727.5 para mayor detalle ver Cuadro N°4:

CUADRO N° 6 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPOSICIÓN DEL SUPERÁVIT POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones					
SUPERÁVIT	TOTAL	TELECOM.	ESPECTRO	FONATEL	REGULATEL
Superávit Específico 2016 Incorporado en 2017:	3,550,845,568.8	2,269,120,343.0	804,305,058.4	476,601,860.2	818,307.2
Superávit Específico 2016 por incorporar en 2017:	1,759,813,578.5	1,712,563,578.5	29,750,000.0	17,500,000.0	-
Total Superávit Específico Acumulado 2016	5,310,659,147.3	3,981,683,921.5	834,055,058.4	494,101,860.2	818,307.2
Superávit ejecutado a Diciembre 2017	997,168,727.5	1,203,695,377.7	(271,863,557.4)	65,624,164.1	(287,256.9)
SUPERÁVIT ACUMULADO A DICIEMBRE 2017	6,307,827,874.8	5,185,379,299.2	562,191,501.0	559,726,024.3	531,050.3
% Composición	100.0%	82.2%	8.9%	8.9%	0.01%

Fuente: Sutel.

Del superávit de Regulación y Fonatel asignado mediante el Presupuesto Inicial 2017 y Presupuesto Extraordinario N°01-2017 no se han utilizado: ¢1,203,695,377.7 de Regulación y ¢65,624,164.1 de Fonatel. Caso contrario sucede con Espectro, ya que presenta una utilización de ¢271,863,557.4, monto que disminuye el superávit acumulado al 2016, ya que esto rebaja la cantidad de recursos superávitarios por incorporar en el periodo 2017-2018, lo que permite a la Institución acercarse más a una contabilidad por servicios al costo tal como lo solicita la Ley 7593 en su artículo 82-Cálculos del canon.

Con respecto a Regulatel el superávit se incorporó mediante el Presupuesto Extraordinario N°1-2017, del cual como se observa en el Cuadro N° 4 se ejecutaron ¢287,256.9 al cierre del periodo presupuestario.

4.1. Disponibilidad del superávit específico acumulado al 31 de diciembre de 2017

Tal como se puede observar en el Cuadro N°7 del total de superávit acumulado a diciembre 2016 por \$5,310,659,147.3 se incorporaron \$2,760M en el Presupuesto Inicial 2017 y \$790M en el Presupuesto Extraordinario N°1-2017, el superávit restante \$1,730M se incorporó en el Presupuesto Inicial 2018, permitiendo alcanzar un 99.4% del total del superávit acumulado en el 2016, sin embargo; en el Cuadro N°6 se muestra que no se logró ejecutar tal como se programó esto debido en parte a la baja ejecución de los Proyectos POI que se financiaron con este superávit y que a la fecha no se ha pagado la indemnización por el juicio con Credit Card que aún no ha concluido y se encuentra en la etapa de ejecución de sentencia.

Cuadro N°7					
Superintendencia de Telecomunicaciones					
Liquidación Presupuestaria 2017					
Composición del superávit por fuente de financiamiento durante periodo 2018-2016					
(colones)					
	TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		Canon Regulación Telecomunicaciones	Espectro Radioeléctrico	Fonatel	Regulatei
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2016					
SUPERÁVIT					
Superávit específico acumulado al 31 de diciembre de 2015	4,624,107,415.4	3,476,390,680.8	911,598,397.1	234,885,398.0	1,232,939.6
Superávit específico acumulado al 31 de diciembre de 2016	686,551,731.9	505,293,240.8	(77,543,338.7)	259,216,462.2	(414,632.4)
TOTAL SUPERÁVIT ESPECÍFICO ACUMULADO AL 31 DICIEMBRE 2016	5,310,659,147.3	3,981,683,921.5	834,055,058.4	494,101,860.2	818,307.2
% Composición	100.0%	75.0%	15.7%	9.3%	0.0%
PRESUPUESTO INICIAL 2017					
APLICACIÓN SUPERAVIT ESPECÍFICO ACUMULADO A DICIEMBRE 2016					
Indemnización por juicio expediente judicial 11-005065-1027-CA	632,039,097.0	632,039,097.0			
Compromisos adquiridos en el 2016 a pagar en el 2017	770,160,805.0	370,369,474.0	321,304,070.0	78,487,261.0	
Proyectos del POI-2017	1,231,261,000.0	1,139,495,250.0	22,913,000.0	68,852,750.0	
Contratación de servicio de call center	11,605,702.0	11,605,702.0			
Costos por servicios brindados por Aresep a la Sutel.	115,610,820.0	115,610,820.0			
TOTAL APLICACIÓN EN PRESUPUESTO INICIAL 2017	2,760,677,424.0	2,269,120,343.0	344,217,070.0	147,340,011.0	-
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2017					
APLICACIÓN SUPERAVIT ESPECÍFICO ACUMULADO A DICIEMBRE 2016					
Alquiler del SNGME	460,087,988.4		460,087,988.4		
Traslado al Fideicomiso	329,261,849.2			329,261,849.2	
Hosting página web Regulatei	465,600.0				465,600.0
Anualidad licencia WebEx	352,707.2				352,707.2
TOTAL APLICACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2017	790,168,144.76	-	460,087,988.4	329,261,849.2	818,307.2
PRESUPUESTO INICIAL 2018					
APLICACIÓN SUPERAVIT ESPECÍFICO ACUMULADO A DICIEMBRE 2016					
Proyectos del POI-2018	454,200,000.0	454,200,000.0			
Indemnización por juicio expediente judicial 11-005065-1027-CA	431,980,520.0	431,980,520.0			
Q-2-2017: Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio. Fase 2: Implementación. Vence en 2021.	618,374,481.0	618,374,481.0			
Servicios de telecomunicaciones, para evaluar nuevos servicios LTE y los requeridos para el análisis de la tasación de las comunicaciones.	14,587,789.0	14,587,789.0			
Compromisos 2017 a pagar en el 2018	210,920,788.0	193,420,788.0		17,500,000.0	
TOTAL APLICACIÓN EN PRESUPUESTO INICIAL 2018	1,730,063,578.0	1,712,563,578.0	-	17,500,000.0	-
TOTAL APLICACIÓN SUPERÁVIT AC. 2016					
	5,280,909,147	3,981,683,921.0	804,305,058.4	494,101,860.2	818,307.2
% Aplicación-Superávit Acumulado a Diciembre 2016	99.4%	100.0%	96.4%	100.0%	100.0%
Superávit acumulado sin asignar a Diciembre 2016	29,750,000.5	0.54	29,750,000.0	-	-
% Sin asignar-Superávit Acumulado a Diciembre 2016	0.6%	0.0%	3.6%	0.0%	0.0%

Fuente: Sutel

4.2. Conciliación del superávit acumulado y balance de situación financiera a diciembre 2017

DETALLE DE PARTIDA/CUENTA	SUTEL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		Canon Regulación Telecomunicaciones	Regulatel	Espectro Radioeléctrico	Fonatel
INGRESOS	22,351,747,267.26	6,248,407,568.87	0.00	2,096,124,629.53	14,007,215,068.86
EGRESOS	21,354,578,539.76	5,044,712,191.17	287,256.89	2,367,988,186.93	13,941,590,904.77
SUPERAVIT ACUMULADO AL 2016	5,310,659,147.30	3,981,683,921.54	818,307.16	834,055,058.41	494,101,860.19
SUPERAVIT ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	6,307,827,874.80	5,185,379,299.24	531,050.27	562,191,501.01	559,726,024.28
CUENTAS LIQUIDAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017					
	SUTEL	REGULACION	REGULATEL	ESPECTRO	FONATEL
CAJA	1,516,800.00	1,516,800.00		0.00	0.00
BANCOS	69,759,879.00	64,146,664.54	531,050.27	930,801.88	4,151,362.31
INVERSIONES	6,399,808,792.29	5,273,795,101.43	0.00	566,013,690.86	560,000,000.00
Otros equivalentes de efectivo en el sector público interno	964,765,500.45	528,795,100.45		275,970,400.00	160,000,000.00
Títulos y valores Ministerio de Hacienda -Capital	5,435,043,291.84	4,745,000,000.98		290,043,290.86	400,000,000.00
TOTAL CUENTAS LIQUIDAS BALANCE GENERAL	6,471,085,471.29	5,339,458,565.97	531,050.27	566,944,492.74	564,151,362.31
DIFERENCIA ESTADOS FINANCIEROS/SUPERAVIT	163,257,596.49	154,079,266.73	0.00	4,752,991.73	4,425,338.03
DETALLE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR Balance de Situación Financiera					
TOTAL AJUSTES (RESTA)	-163,257,596.49	-154,079,266.73	0.00	-4,752,991.73	-4,425,338.03
DIFERENCIA AJUSTADA	-0.00	-0.00	0.00	0.00	-0.00
DIFERENCIA GENERAL	-0.00	-0.00	0.00	0.00	-0.00

Fuente: Sutel.

Al cierre de la liquidación del 2017, la Unidad de Finanzas realiza la conciliación del superávit acumulado y el Balance de situación financiera a diciembre de 2017, determinando la razonabilidad del Superávit presupuestario con las cuentas de efectivo de los estados financieros, identificándose que las diferencias corresponden básicamente a las distintas bases de registro entre presupuesto (efectivo) y registros contables (devengado), lo cual se demuestra en el detalle de cuentas por cobrar y pagar entre compañías, así como ingresos de cuenta corriente que no corresponden a un ingreso presupuestario, como por ejemplo los depósitos en garantía, entre otros. Para mayor detalle, ver Anexo N° 7.

5. Aplicación de la Metodología de Costos

Es importante resaltar, que antes del 2017 la ejecución de la Metodología de Costos era igual a lo planeado porque se estaban generando líneas base para la ejecución; es decir, si se planeaba que Regulación costearía un 90.0% de las Remuneraciones del Programa 1: Administración y un 82.0% para las demás partidas del mismo programa, se ejecutaba tal como se programó.

Durante el 2017 se planificó que las fuentes de financiamiento asumirían de los costos comunes de Remuneraciones: un 75.0% Regulación, 16.50% Espectro y un 8.5% Fonatel; sin embargo, estos parámetros se aplicaron únicamente para los meses de enero y febrero 2017, para los demás meses, se utilizan los parámetros de la ejecución de acuerdo con los reportes de tiempo que consolida el área de Finanzas.

Aunado a lo anterior, en la nómina⁸ de enero a setiembre se utilizó un único driver para designar las actividades que realiza Sutel por funcionario y por método de financiamiento, en promedio el 73.46% fue para Regulación, 16.09% para Espectro y 10.46% para Fonatel, en contraposición a lo planificado de un 75.0%, 16.50% y 8.50%, lo que genera una subejecución presupuestaria para Regulación de un 1.54% y un aumento en el costo común que debe de asumir Espectro y Fonatel en un 0.41% y 1.96% respectivamente.

A partir de octubre 2017, se varía la metodología de distribución de costos para remuneraciones ya que se calcula la distribución de cada salario de los colaboradores según el formulario de reporte de horas, por lo que no se considera un único driver; es decir, si un funcionario señala en su reporte de horas una distribución de 70.0%, 20.0% y 10.0% para cada fuente de financiamiento, son esos parámetros los que se aplican en la distribución de su salario.

En el caso de las demás partidas⁹ como 1-Servicios, 2-Materiales y suministros, 5-Bienes Duraderos, 6-Transferencias Corrientes y 7-Transferencias de Capital se realizó una aplicación de drivers distinta a lo planificado, por ejemplo: en el caso de Regulación este se proyectó que asumiera un 69.50% de los costos indirectos; sin embargo, el promedio ejecutado de drivers de enero a diciembre fue de 67.60%, lo que resulta en una disminución de un 1.90%, monto que se subejecutó en Regulación. Caso contrario sucede con Espectro y Fonatel que presentan un parámetro de aplicación superior al planeado en 0.33% y 1.57% respectivamente, por lo que estas fuentes asumieron un mayor costo al programado, lo que impacta directamente en los resultados de la ejecución al final del año y por tanto su comparación con el periodo anterior.

En caso que la Metodología de Costos se continúe aplicando de esta manera y los parámetros del proceso de ejecución sean diferentes a los programados, si se sobrepasan los mismos, cada egreso va a presentar un déficit presupuestario que va requerir ser cubierto mediante una modificación presupuestaria, aumentando la cantidad de modificaciones y diferencias presupuestarias en las fuentes de financiamiento; así como afectando la programación y los productos de las partidas que deban ser reducidas para financiar la diferencia.

⁸ Anexo N°14: Detalle de parámetros de distribución de costos indirectos-2017.

⁹ Anexo N°14: Detalle de parámetros de distribución de costos indirectos-2017

Sección I: Regulación de las Telecomunicaciones

Programas 1 & 2: Administración y Regulación.

1.1 Ingresos presupuestarios

Los ingresos acumulados percibidos por la recaudación del canon de regulación al final del periodo de 2017 ascienden a la suma de ¢6,058,334,322.4, éstos representan un porcentaje de ejecución de un 100.0% del total del canon proyectado para el 2017.

Del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2016 para el canon de regulación por ¢3,981,683,921.5 se aplicaron en el Presupuesto Inicial 2017 un total de ¢2,269,120,343.0, que corresponde porcentualmente a un 57.0%.

CUADRO N° 1.3 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPARACION ENTRE INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTARIOS Y REALES CANON DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones					
DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	DISPONIBLE	% EJEC	COMPOSICIÓN
Venta De Servicios	-	13,670.5	(13,670.5)	0.0%	0.0%
Cánones Por Regulación De Los Servicios Públicos	6,060,256,149.0	6,058,334,322.4	1,921,826.6	100.0%	59.2%
Renta De Activos Financieros	163,687,390.0	182,390,013.7	(18,702,623.7)	111.4%	1.8%
Multas Y Sanciones	-	4,023,289.5	(4,023,289.5)	0.0%	0.0%
Otros Ingresos No Tributarios	-	3,646,272.7	(3,646,272.7)	0.0%	0.0%
Sub total Ingresos Corrientes	6,223,943,539.0	6,248,407,568.9	(24,464,029.9)	100.4%	61.1%
	SUPERÁVIT APROBADO	SALDO A DIC-16 SUPERÁVIT	POR ASIGNAR	% EJEC.	COMPOSICIÓN
Recursos De Vigencias Anteriores	2,269,120,343.0	3,981,683,921.5	1,712,563,578.5	57.0%	38.9%
TOTALES	8,493,063,882.0	10,230,091,490.4	1,688,099,548.7	120.5%	100.0%

Fuente: Sutel.

Se reportan ingresos por venta de servicios, multas y sanciones y otros ingresos no tributarios que no fueron previstos en la programación, los cuales forman parte del superávit acumulado a dic 2017 y su utilización se permite hasta tanto se incorporen mediante un Presupuesto Extraordinario en el periodo 2018.

1.2 Egresos Presupuestarios

Los egresos presupuestarios para Regulación de Telecomunicaciones están compuestos por dos programas: el programa 1 "Administración" (Dirección General de Operaciones y Consejo) y el programa 2 "Regulación" (Dirección General de Mercados y Dirección General de Calidad). Cabe destacar que lo referente a Regulatel se analizará por separado.

De acuerdo con el Cuadro N° 1.4, el presupuesto total planeado es de ₡8,493,063,882.; la ejecución a diciembre del 2017 asciende a ₡5,044,712,191.2; constituyendo una ejecución de un 59.4% siendo esta inferior respecto al presupuesto planeado para el periodo 2017.

CUADRO N° 1.4 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS CANON DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones					
PARTIDAS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	% EJEC	% COMP	DISPONIBLE
Remuneraciones	3,612,136,086.0	3,021,863,159.1	83.7%	59.9%	590,272,926.9
Servicios	3,835,796,077.0	1,743,859,806.0	45.5%	34.6%	2,091,936,271.0
Materiales y Suministros	48,456,218.0	19,784,169.0	40.8%	0.4%	28,672,049.0
Bienes Duraderos	307,687,993.0	215,319,104.9	70.0%	4.3%	92,368,888.2
Transferencias Corrientes	688,987,508.0	43,885,952.2	6.4%	0.9%	645,101,555.8
Cuentas Especiales	-	-	0.0%	0.0%	-
TOTALES	8,493,063,882.0	5,044,712,191.2	59.4%	100.0%	3,448,351,690.8

Fuente: Sutel.

La partida de 0-Remuneraciones muestra una ejecución de un 83.7%, al 31 de diciembre de 2017, siendo la que se encuentra más cercana a lo programado inicialmente, aunque su nivel de ejecución es un 16.3% menor.

Servicios es la segunda partida de mayor impacto ya que significa un 34.6% respecto al total, no obstante, presenta una ejecución al corte de un 45.5% siendo inferior en un 54.5% a lo programado, lo cual se relaciona en parte a los proyectos del Plan Operativo Institucional, los cuales conforme se mencionó anteriormente, en su mayoría tienen un bajo nivel de ejecución.

El Gráfico N° 1.1, muestra el disponible en las partidas comentadas al finalizar este periodo:

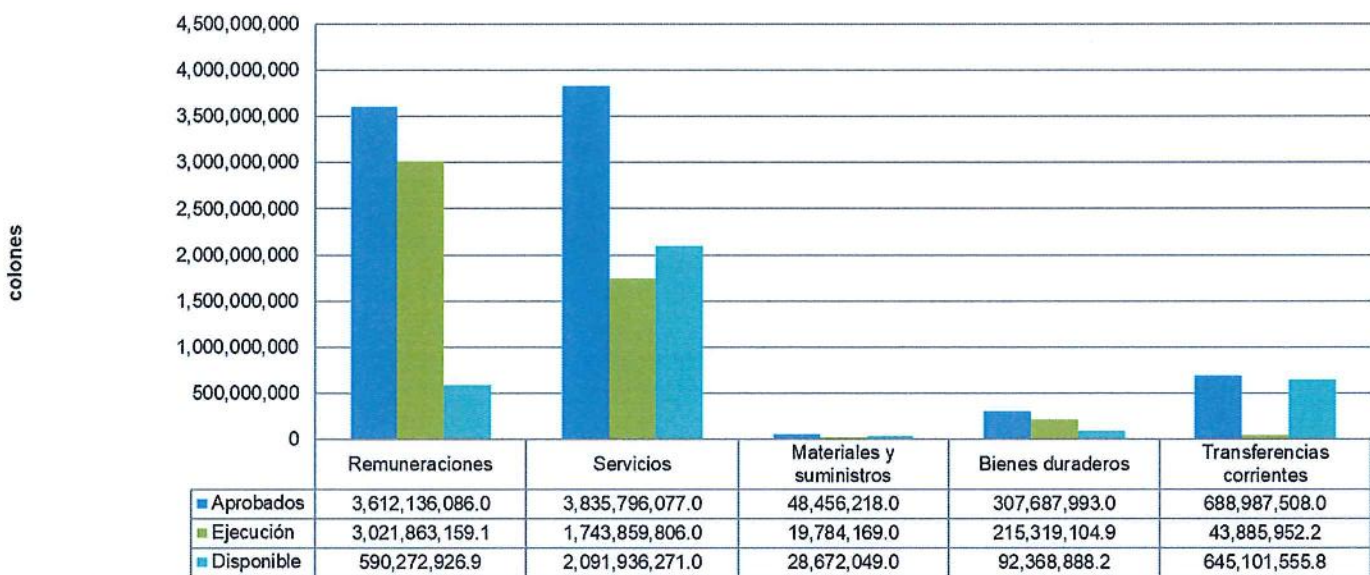
Gráfico N°1.1

Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017

Canon de Regulación de las Telecomunicaciones

Egresos Presupuestados y Ejecutados

Colones



Fuente: Sutel.

1.3 Egresos entre programas de Regulación

En el Cuadro N° 1.5 se observa que ninguna partida supera el parámetro estimado de ejecución ya sea a nivel de programa o por fuente de financiamiento; las partidas que se aproximan son: Remuneraciones con un 83.7%, Bienes Duraderos con un 70.0% y por último Servicios con un 45.5%.

Conforme al análisis se muestra que el nivel de ejecución para el Programa 1- Administración es de 68.4% y para el Programa 2-Regulación es de 52.7%; siendo esto en términos reales de ₡2,487,143,477.5 y ₡2,557,568,713.7 respectivamente.

En el caso del Programa 1-Administración que incluye DGO y Consejo, las cuales son áreas de apoyo, se presenta una mejor ejecución, producto de las acciones internas para la mejora de la gestión presupuestaria y el uso de los recursos. En contraposición con el Programa 2: Regulación que son Calidad y Mercados que muestran un menor nivel de ejecución de recursos, las cuales ejecutan procesos sustantivos de la organización y cuentan con recursos asignados para el desarrollo de proyectos considerados estratégicos para el cumplimiento de los objetivos y las obligaciones legales, mismos que no fueron ejecutados tal como se esperaba y en algunos casos se traslada el pago de los compromisos para el periodo 2018.

CUADRO N° 1.5
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS
REGULACION DE TELECOMUNICACIONES POR PROGRAMA Y PARTIDA *
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(colones)

PARTIDAS	REGULACION DE TELECOMUNICACIONES				PROG. 1: ADMINISTRACION				PROG. 2: REGULACION			
	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	DISPONIBLE	% EJE.	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	DISPONIBLE	% EJE.	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	DISPONIBLE	% EJE.
Remuneraciones	3,612,136,086.0	3,021,863,159.1	590,272,926.9	83.7%	1,646,838,948.0	1,356,632,592.2	290,206,355.8	82.4%	1,965,297,138.0	1,665,230,566.9	300,066,571.1	84.7%
Servicios	3,835,796,077.0	1,743,859,806.0	2,091,936,271.0	45.5%	1,712,272,558.0	939,246,484.4	773,026,073.6	54.9%	2,123,523,519.0	804,613,321.6	1,318,910,197.4	37.9%
Materiales y Suministros	48,456,218.0	19,784,169.0	28,672,049.0	40.8%	42,036,994.0	15,279,883.8	26,757,110.2	36.3%	6,419,224.0	4,504,285.2	1,914,938.8	0.0%
Bienes Duraderos	307,687,993.0	215,319,104.9	92,368,888.2	70.0%	196,531,362.0	142,262,646.8	54,268,715.2	72.4%	111,156,631.0	73,056,458.1	38,100,172.9	65.7%
Transferencias Corrientes	688,987,508.0	43,885,952.2	645,101,555.8	6.4%	39,278,233.0	33,721,870.3	5,556,362.7	85.9%	649,709,275.0	10,164,081.9	639,545,193.1	1.6%
Cuentas Especiales	-	-	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	-	-	0.0%
TOTALES	8,493,063,882.0	5,044,712,191.2	3,448,351,690.8	59.4%	3,636,958,095.0	2,487,143,477.5	1,149,814,617.5	68.4%	4,856,105,787.0	2,557,568,713.7	2,298,537,073.3	52.7%

* Sin Regulatel.

Fuente: Sutel.

1.4 Comparativo entre diciembre 2017 vs 2016

El Cuadro N° 1.5 muestra el comparativo de la ejecución al cierre de 2017 versus el mismo periodo del 2016, para detectar las principales variaciones a nivel de partida, según se comenta a continuación:

CUADRO N° 1.6 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPARATIVO DE EJECUCIÓN CANON DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES A DICIEMBRE 2017-2016 colones								
Partida	Diciembre-2017			Diciembre-2016			Variación Ejecución	
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Absoluta	% Variación
Remuneraciones	3,612,136,086.0	3,021,863,159.1	83.7%	3,610,570,585.0	3,254,823,810.6	90.1%	(232,960,651.5)	-7.2%
Servicios	3,835,796,077.0	1,743,859,806.0	45.5%	3,607,859,065.0	2,131,627,773.9	59.1%	(387,767,967.9)	-18.2%
Materiales y Suministros	48,456,218.0	19,784,169.0	40.8%	36,461,831.0	28,026,023.9	76.9%	(8,241,854.9)	-29.4%
Bienes Duraderos	307,687,993.0	215,319,104.9	70.0%	284,243,764.0	149,625,858.4	52.6%	65,693,246.5	43.9%
Transferencias Corrientes	688,987,508.0	43,885,952.2	6.4%	67,243,758.0	31,149,026.2	46.3%	12,736,926.0	40.9%
Cuentas Especiales	-	-	0.0%	-	-	0.0%	0.0	0.0%
TOTALES	8,493,063,882.0	5,044,712,191.2	59.4%	7,606,379,003.0	5,595,252,493.0	73.6%	(550,540,301.8)	-9.8%

Fuente: Sutel.

- **Remuneraciones:**

En términos porcentuales, el pago de remuneraciones disminuyó en un 9.8% (¢550,540,301.8) con respecto a la ejecución del mismo periodo de 2016. Las subpartidas que presentan una ejecución más alta en relación con el 2016 son las siguientes:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Dic 2017	% Ejecución Dic 2016	Variación %
0-02-05	Dietas	96.8%	53.7%	43.1%
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	92.5%	94.1%	-1.6%
0-03-04	Salario escolar	90.5%	95.0%	-4.5%

El incremento en las Dietas que percibe el Miembro Suplente del Consejo responde únicamente a que los Miembros titulares han estado ausentes de las sesiones ya sea por asistir a representaciones fuera del país, vacaciones de uno de los miembros titulares y giras dentro del país para visitar comunidades donde se podrían desarrollar proyectos de Fonatel.

En el caso de la disminución en Sueldos para cargos fijos y el Salario escolar, esta se puede presentar por varios factores, tales como: incapacidades, permisos sin goce de salario, incrementos salariales menores a lo esperado, renunciaciones, despidos, entre otros.

La ejecución de esta partida (83.7%) es inferior en un 16.3% de acuerdo con la estimación promedio estimada de un 100.0%, siendo la que más se acerca a esta medición a razón de las demás partidas presupuestarias.

Esta partida representa el 59.9% de la ejecución de los egresos totales al 31 de diciembre, siendo esto en términos reales de ₡3,021,863,159.1.

- **Servicios:**

En el caso de los servicios, este disminuyó en un 18.2% (₡387,767,967.9) con respecto al mismo periodo ejecutado el año anterior, esta partida está asociada a la ejecución de Proyectos POI 2017, por lo que la baja ejecución de los proyectos afecta la utilización de los recursos financieros incluidos.

La ejecución de esta partida (45.5%) es inferior en un 54.5% de acuerdo a la formulación para el 2017, las subpartidas que presentan ejecuciones más significativas son las siguientes:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Dic 2017	% Ejecución Dic 2016	Variación %
1-01-01	Alquiler de edificios/ locales y terrenos	98.1%	98.6%	-0.5%
1-05-02	Viáticos dentro del país	96.0%	94.4%	1.6%
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	89.3%	88.6%	0.7%

El Alquiler de edificios, se refiere al pago sobre las instalaciones donde se encuentra ubicada la institución, así como a el alquiler de parqueos, misma que presenta una disminución por significativa de un 0.5% respecto al 2016, esto en parte por diferencial cambiario ya que los pagos se realizan en dólares así también, porque en el año 2016 se tenía contratado con el Condominio un aumento anual de un 3.0% situación que cambia en el 2017, ya que baja a un 2.6%.

Los viáticos dentro del país crecen un 1.6% en relación con el 2016 principalmente en Calidad de redes ya que se están realizando más giras para las siguientes actividades:

- a) Medición del Plan de Desarrollo de Red que se inició en este periodo.
- b) Revisión de las sondas de medición de calidad, que al igual que el PDR inició en el 2017.

- c) Aumento en las zonas de evaluación de la calidad de servicio a nivel nacional, lo que permite un mapeo más detallado del país, se pasó de 261 en el 2016 a 344 en el 2017, un aumento de 83 polígonos de poblados en total.

Con respecto al Servicio de energía eléctrica aumentó la ejecución en un 0.7% en relación con el 2016, a causa de los incrementos en la factura que realiza el proveedor del servicio. La partida de servicios representa el 34.6% del total de la ejecución del periodo en Regulación de las Telecomunicaciones, en términos monetarios ¢1,743,859,806.0.

- *Materiales y Suministros:*

La ejecución del periodo con respecto a lo planeado es de un 40.8%, resultado que se aleja en un 59.2% de la programación (100%). Las subpartidas que presentan una mayor ejecución son:

1. Combustibles y lubricantes con ¢6M, para abastecer la flotilla vehicular de la institución, la cual se encuentra relacionada a la vez con el crecimiento en Viáticos dentro del país por las giras que realiza Calidad de redes.
2. Alimentos y bebidas con ¢5.4M, atención de los Miembros y participantes en las sesiones del Consejo, así como atención a Operadores y Proveedores de servicios de telecomunicaciones.
3. Productos de papel/cartón e impresos por ¢3.4M, gasto relacionados con la compra de papel higiénico, toallas y servilletas para uso de los funcionarios y visitantes de la Sutel.

Además, al comparar la ejecución con el año anterior, se presenta una disminución de un 29.4%, se debe principalmente a la baja en el porcentaje que debe de pagar Regulación en cuanto a los costos indirectos, tal como se explicó al principio de esta sección.

Materiales y suministros representan un 0.4% del total ejecutado al IV trimestre; que son ¢19,784,169.0.

- *Bienes Duraderos:*

La ejecución de la partida fue de un 70.0%, resultado que se aleja en un 30% respecto a lo planeado, sin embargo, es la segunda mejor ejecución en el periodo después de Remuneraciones.

Bienes Intangibles es la subpartida con mayor peso económico y de los ¢280.4M asignados para este 2017 utilizó ¢214.6M quedando un saldo de ¢65.7M, lo cual es un crecimiento significativo de un 26.6% con respecto al año anterior.

Subpartida	Nombre	% Ejecución Dic 2017	% Ejecución Dic 2016	Variación %
5-99-03	Bienes intangibles	76.6%	50.0%	26.6%

Para este periodo se han pagado varias licencias entre las más significativas se encuentran las siguientes:

1. Proyecto M1-2016 "Sistema de información georeferenciada. Fase 1" por ¢51.2M.
2. Proyecto T1-2017 "Plataforma de interoperabilidad institucional" por ¢43.1M.
3. Gestor documental por ¢31.9M.
4. Suscripción de productos Microsoft por ¢25.1M.
5. SQL Server por ¢15.8M.
6. Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema del software estadístico SPSS por ¢11.7M.
7. Proyecto M1-2017 "Sistema de información georeferenciada. Fase 2" por ¢9.2M.
8. Servicio de Garantía y Soporte y mantenimiento del Sistema ERP por ¢7.7M.

La partida de Bienes Duraderos representa un 4.3% del total ejecutado para el periodo; por la suma de ¢215,319,104.9.

- *Transferencias Corrientes:*

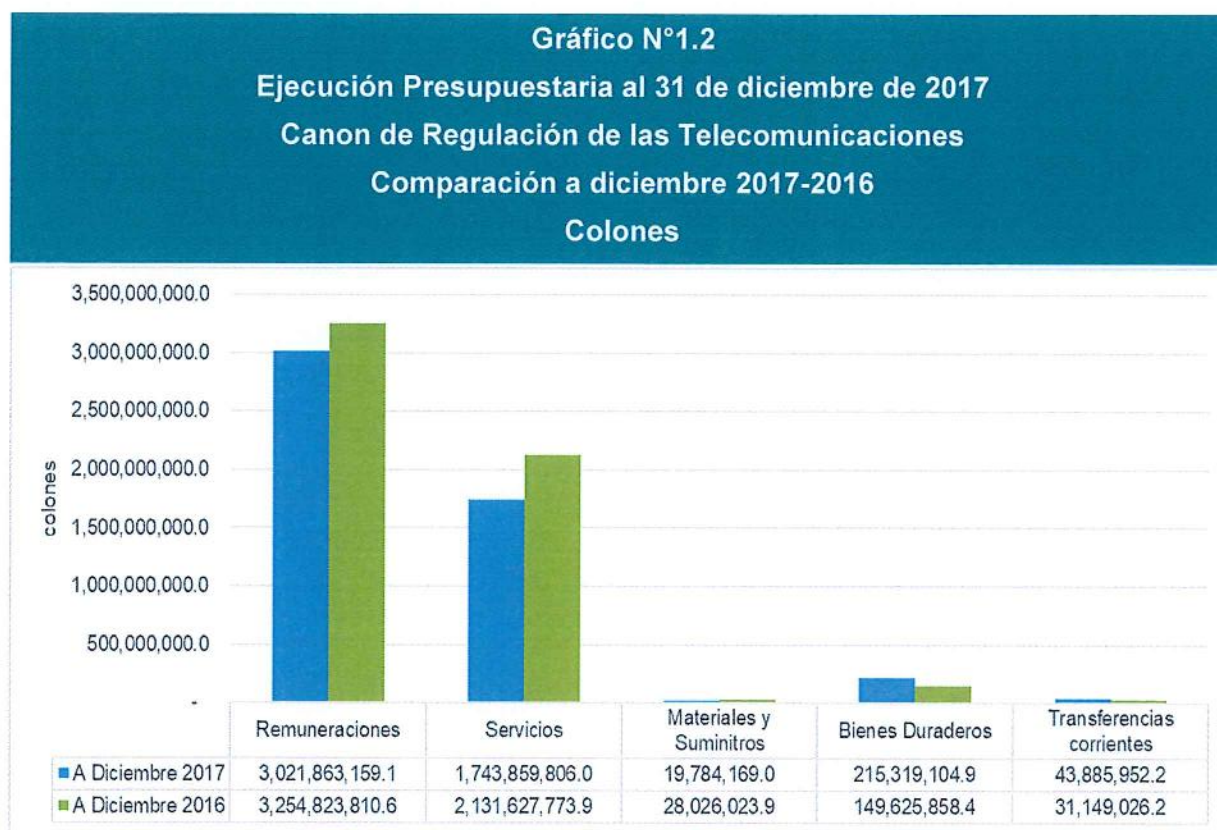
La ejecución de esta partida fue de un 6.4%, corresponde a los siguientes pagos: ¢17.8M prestaciones legales a excompañeros del Consejo, Operaciones y Calidad; ¢16.8M subsidios por incapacidad, ¢3.4M indemnización a exfuncionaria de Operaciones y ¢4.4M por suscripción a COMTELCA.

La sub partida de 6-06-01 Indemnizaciones contiene la previsión para hacer frente a la ejecución de sentencia en el proceso presentado por la empresa Credit Card programado por un monto de ¢632,039,097.0, su ejecución dependerá de la resolución del proceso judicial, aspecto que está fuera del control de la Superintendencia.

En comparación con el mismo periodo ejecutado del 2016, hubo un incremento de un 40.9% que en términos monetarios son ₡12,736,926.0, esto debido al pago de liquidaciones de personal y subsidio por incapacidad.

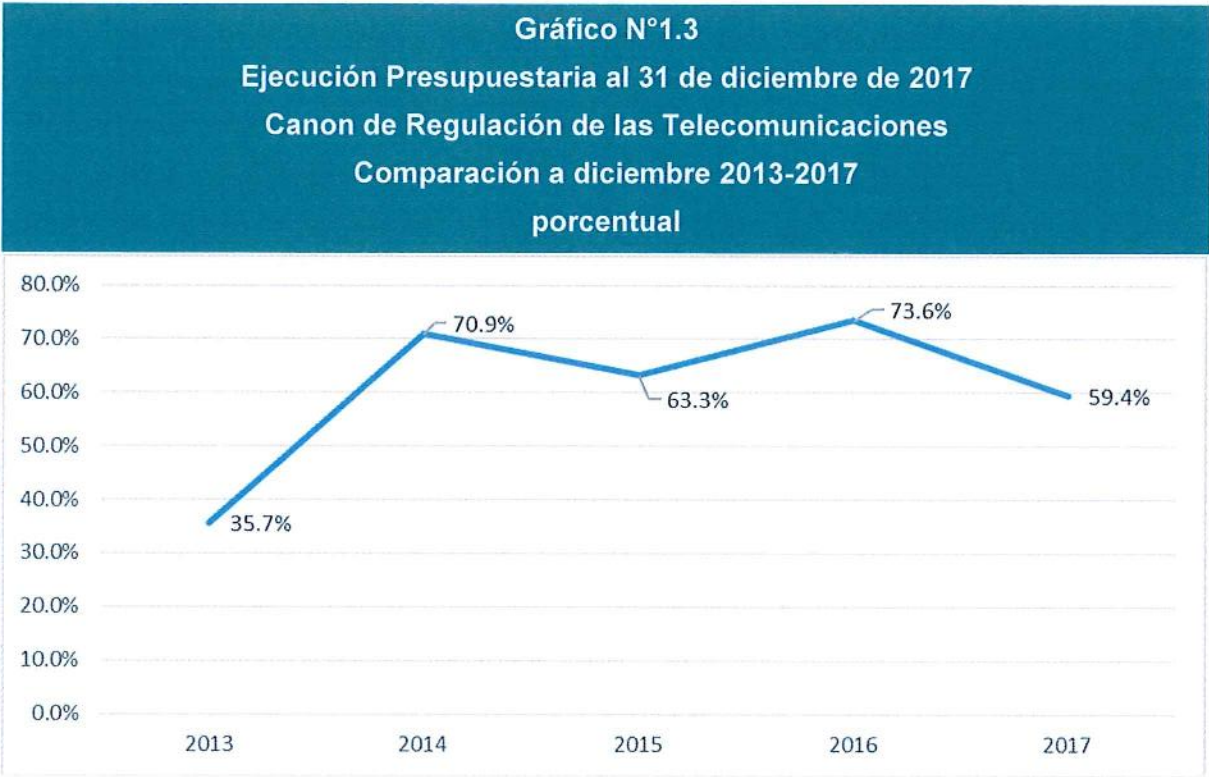
Transferencias Corrientes representan un 0.9% del total ejecutado del periodo; que son ₡43,885,952.2.

El Gráfico N° 1.2, muestra la comparación de la ejecución en términos reales entre el IV trimestre del 2017 y el mismo periodo de 2016.



Fuente: Sutel.

Para una mayor visualización de las variaciones en las ejecuciones presupuestarias a través del tiempo se presenta este gráfico:



Fuente: Sutel.

El detalle de la ejecución a nivel de sub partidas se encuentra en el Anexo 4.1 “Ejecución de Egresos: Canon de Regulación”.

1.5 Indicadores de Gestión

Los indicadores que se mencionan a continuación pretenden facilitar la evaluación de la gestión presupuestaria.

- **Ingreso por Canon de Regulación de Telecomunicaciones:**

Este apartado incluye la comparación entre los cánones aprobados y los que fueron respectivamente recaudados al cierre de 2017 y el mismo periodo de 2016.

Conforme los resultados obtenidos se considera que la proyección de recaudación fue efectiva, ya que se logró la recepción de los montos considerados para el periodo, siendo esto equivalente en términos porcentuales a un 100.0%, al igual que el periodo anterior.

CUADRO N° 1.7 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES REGULACION DE TELECOMUNICACIONES COMPARACIÓN ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y APROBADOS DICIEMBRE 2017-DICIEMBRE 2016 (colones)			
PERIODO	CANONES RECAUDADOS	CANONES APROBADOS	% RECAUDACION
A DICIEMBRE 2017	6,058,334,322.4	6,060,256,149.0	100.0%
A DICIEMBRE 2016	6,031,113,907.2	6,033,000,576.0	100.0%
% Crecimiento	0.5%	0.5%	0.0%

Fuente: Sutel

Se destaca que el Canon de Regulación de las telecomunicaciones aprobado para el 2017 respecto al aprobado en el 2016 se incrementó en ₡27,255,573.0 prácticamente se mantiene, considerando que este concepto incluye los aumentos salariales, variaciones en tipo de cambio y obligaciones contractuales.

- **Ejecución de recursos de egresos:**

Este indicador mide la capacidad de la Sutel, para ejecutar los recursos presupuestarios programados al finalizar el 2017 y 2016.

Durante el 2017 se ha ejecutado un 59.4% del presupuesto aprobado, el cual es inferior en un 14.2% al mismo periodo del 2016, no supera a lo esperado en la proyección; como se puede observar en el Cuadro N° 1.8.

CUADRO N° 1.8 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES REGULACION DE TELECOMUNICACIONES EJECUCION DE RECURSOS PRESUPUESTADOS DICIEMBRE 2017-DICIEMBRE 2016 (colones)			
PERIODO	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS PRESUPUESTADOS	% EJECUCIÓN
A DICIEMBRE 2017	5,044,712,191.2	8,493,063,882.0	59.4%
A DICIEMBRE 2016	5,595,252,493.0	7,606,379,003.0	73.6%
% Crecimiento	-9.8%	11.7%	

Fuente: Sutel

Este indicador es una alerta sobre la baja ejecución de los recursos presupuestarios previstos, en comparación a lo que se estimó en el 2016 y respecto al comportamiento esperado.

Se han implementado una serie de mejoras en el proceso de formulación presupuestaria; no obstante, los resultados son un indicio que las medidas no están siendo efectivas para lograr la ejecución prevista de recursos financieros.

Sección II: Espectro Radioeléctrico

Programa 3: Especiales.

2.1 Ingresos presupuestarios

Los ingresos corrientes autorizados para la fuente de financiamiento de espectro radioeléctrico ascienden a la suma de ¢2,066,216,802.0, de los cuales ¢2,019,715,468.0¹⁰ corresponden al cobro por canon para reserva del espectro 2016 pagadero 2017, así como ¢46,501,334.0 por concepto de rentas de activos financieros.

Igualmente, la CGR aprobó la utilización de recursos superávitarios por ¢804,305,058.4, los cuales generan en conjunto con los ingresos corrientes mencionados en el párrafo anterior un presupuesto aprobado por ¢2,870,521,860.4, tal como se muestra en el Cuadro N° 2.3:

CUADRO N° 2.3 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPARACION ENTRE INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTARIOS Y REALES CANON PARA RESERVA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones					
DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	DISPONIBLE	% EJE	COMPOSICIÓN
Cánones Por Regulación De Los Servicios Públicos	2,019,715,468.0	2,026,052,339.2	(6,336,871.2)	100.3%	69.1%
Renta De Activos Financieros	46,501,334.0	31,391,763.2	15,109,570.8	67.5%	1.1%
Multas Y Sanciones	-	38,680,527.1	(38,680,527.1)	0.0%	1.3%
Sub total Ingresos Corrientes	2,066,216,802.0	2,096,124,629.5	8,772,699.6	101.4%	71.5%
	SUPERÁVIT APROBADO	SALDO A DIC-16 SUPERÁVIT	POR ASIGNAR	% EJE.	COMPOSICIÓN
Recursos De Vigencias Anteriores	804,305,058.4	834,055,058.4	29,750,000.0	96.4%	28.5%
TOTALES	2,870,521,860.4	2,930,179,687.9	38,522,699.6	102.1%	100.0%

Fuente: Sutel

Al 31 de diciembre de 2017 se ha percibido por canon de espectro ¢2,026,052,339.2, monto que es superior en ¢6.3M superior a lo aprobado. Si bien la transferencia del Canon del Espectro se recibe en su mayoría en abril, hay traslados menores en los siguientes meses por parte del Ministerio de Hacienda, esto debido a los atrasos en el pago por parte de los concesionados.

Además, la Administración captó ingresos por renta en los activos financieros por ¢31,391,763.2, provenientes de transferencias del Ministerio de Hacienda, por intereses de las inversiones

¹⁰ Monto después de la disminución del PE 01-2017 por un total de ¢87,286,352.59, aprobado por la CGR en oficio 06535 (DFOE-IFR-0262 del 08 de junio de 2017).

financieras, lo que representa un 67.5% de lo proyectado, la estimación de ingresos fue menor en ¢15,109,570.8.

Igualmente se percibieron ingresos por multas y sanciones por un monto de ¢38,680,527.1 por incumplimiento en términos de contratación, mismas que se trasladan al superávit al final del período para utilización en el 2018, para ser incorporados mediante presupuesto extraordinario.

Por otra parte, el área de Espectro presenta al cierre del 2016 un superávit acumulado por ¢834,055,058.4, de los cuales se les autorizó utilizar ¢804.3M en el PO-2017 y PE 01-2017, resultando esto en un superávit disponible de ¢29,750,000.0 que se reservaron para ser utilizados en el periodo 2018 y solventar el desequilibrio presupuestario que se presenta en esta fuente dada la baja recaudación histórica del canon del espectro de un 79.5%, ver Cuadro N°2.6 más adelante.

2.2 Egresos presupuestarios

El presupuesto total de egresos del Espectro es de ¢2,870,521,860.4, del cual se erogaron ¢2,367,988,186.9; representando el 82.5% de ejecución al 31 de diciembre de 2017. Obteniendo, de esta forma un saldo presupuestario disponible de ¢502,533,673.5 no ejecutados.

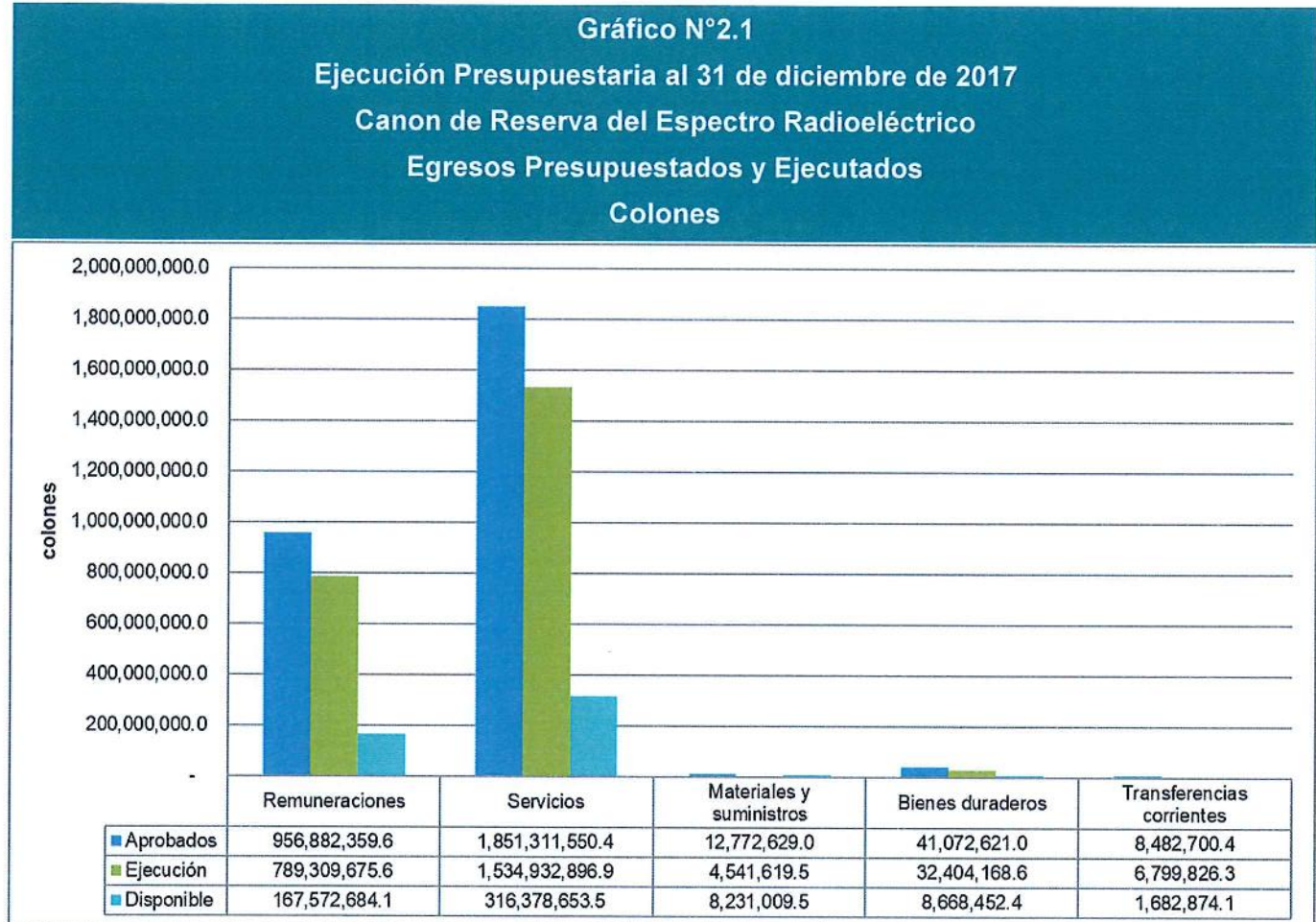
CUADRO N° 2.4 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS CANON PARA RESERVA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones					
PARTIDAS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	% EJEC	% COMP	DISPONIBLE
Remuneraciones	956,882,359.6	789,309,675.6	82.5%	33.3%	167,572,684.1
Servicios	1,851,311,550.4	1,534,932,896.9	82.9%	64.8%	316,378,653.5
Materiales y Suministros	12,772,629.0	4,541,619.5	35.6%	0.2%	8,231,009.5
Bienes Duraderos	41,072,621.0	32,404,168.6	78.9%	1.4%	8,668,452.4
Transferencias Corrientes	8,482,700.4	6,799,826.3	80.2%	0.3%	1,682,874.1
Cuentas Especiales	-	-	0.0%	0.0%	-
TOTALES	2,870,521,860.4	2,367,988,186.9	82.5%	100.0%	502,533,673.5

Fuente: Sutel

De acuerdo con el Cuadro N° 2.4, la ejecución es de un 82.5%, inferior al presupuesto aprobado para el periodo 2017, sin embargo; es superior en un 8.1% con respecto al mismo periodo del

año anterior (Ver Cuadro N° 2.1), lo que significa que se ha mejorado la ejecución y se refleja el efecto que tiene la aplicación de la Metodología de Costos durante la ejecución.

El Gráfico N° 2.1, muestra el disponible en las partidas comentadas al finalizar el IV trimestre del año.



Fuente: Sutel.

2.3 Comparativo entre diciembre 2017 vs 2016

El Cuadro N° 2.4 muestra el comparativo de la ejecución al IV Trimestre 2017 versus el mismo periodo del 2016, para detectar las principales variaciones a nivel de partida, según se comenta a continuación:

CUADRO N° 2.5 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPARATIVO DE EJECUCIÓN CANON PARA RESERVA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO A DICIEMBRE 2017-2016 colones								
Partida	Diciembre-2017			Diciembre-2016			Variación Ejecución	
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Absoluta	% Variación
Remuneraciones	956,882,359.6	789,309,675.6	82.5%	585,032,269.2	560,538,073.4	95.8%	228,771,602.2	40.8%
Servicios	1,851,311,550.4	1,534,932,896.9	82.9%	2,242,483,414.9	1,542,435,223.1	68.8%	(7,502,326.2)	-0.5%
Materiales y Suministros	12,772,629.0	4,541,619.5	35.6%	7,657,707.6	3,549,670.5	46.4%	991,949.1	27.9%
Bienes Duraderos	41,072,621.0	32,404,168.6	78.9%	51,696,122.6	43,393,437.2	83.9%	(10,989,268.6)	-25.3%
Transferencias Corrientes	8,482,700.4	6,799,826.3	80.2%	4,114,878.8	1,467,358.2	35.7%	5,332,468.2	363.4%
Cuentas Especiales	-	-	0.0%	-	-	0.0%	0.0	0.0%
TOTALES	2,870,521,860.4	2,367,988,186.9	82.5%	2,890,984,393.0	2,151,383,762.3	74.4%	216,604,424.7	10.1%

Fuente: Sutel

- **Remuneraciones:**

En términos porcentuales, el pago de remuneraciones aumentó en un 40.8% (¢228,771,602.2) con respecto a la ejecución del mismo periodo del 2016. Las subpartidas que presentan una ejecución alta son:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Dic 2017	% Ejecución Dic 2016	Variación %
0-03-04	Salario escolar	99.0%	100.0%	-1.0%
0-02-05	Dietas	92.2%	53.6%	38.6%
0-03-03	Decimotercer mes	89.1%	91.2%	-2.1%

En el caso de la disminución en Salario Escolar y el Aguinaldo, esta se puede presentar por varios factores, tales como: incapacidades, permisos sin goce de salario, incrementos salariales menores a lo esperado, renunciaciones, despidos, entre otros.

El incremento en las Dietas que percibe el Miembro Suplente del Consejo responde únicamente a que los Miembros titulares han estado ausentes de las sesiones ya sea por asistir a representaciones fuera del país, entre otros aspectos.

La ejecución de esta partida (82.5%) es inferior en un 17.5% a lo programado para el periodo, siendo la segunda que más se acerca a esta medición a razón de las demás partidas presupuestarias.

Esta partida representa el 33.3% de la ejecución de los egresos totales al 31 de diciembre, siendo esto en términos reales de ¢789,309,675.6.

- **Servicios:**

En términos porcentuales, el pago de Servicios disminuyó en un 0.5% (¢7,502,326.2) con respecto a la ejecución del mismo periodo del 2016, las subpartidas que presentan una importante ejecución a la fecha son la siguientes:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Dic 2017	% Ejecución Dic 2016	Variación %
1-09-99	Otros impuestos	100.0%	86.0%	-3.9%
1-09-02	Impuestos sobre bienes inmuebles	99.4%	64.8%	34.6%
1-05-02	Viáticos dentro del país	95.9%	84.4%	11.5%
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	94.8%	46.1%	48.7%
1-01-02	Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	90.7%	100.0%	-9.3%

En la subpartida de Otros impuestos se registran los timbres principalmente que se compran para los procesos de contratación administrativa y el pago del derecho de circulación o marchamo de la flota vehicular. Con respecto a Impuesto sobre bienes inmuebles se pagan los impuestos territoriales de las estaciones del Sistema Nacional de Gestión de Monitoreo del Espectro (SNGME).

Los viáticos dentro del país crecen un 11.5% en relación con el 2016 ya que se están realizando giras con el fin de cumplir con el plan de trabajo 2017 de Espectro en los siguientes proyectos ordinarios:

1. EO-3 "Atender el 100% de las denuncias de interferencias y uso ilegal de espectro recibidas al 2016":

Le corresponde por Ley¹¹ a la Superintendencia de Telecomunicaciones la comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas, así como la inspección, detección, identificación, eliminación de interferencias perjudiciales e inspección de las condiciones de uso y explotación de las redes y servicios de telecomunicaciones, por lo que en el 2017 se considera este proyecto prioritario.

¹¹ Ley N°8642 artículo 10.

2. EO-8 "*Mediciones de ocupación de espectro a nivel nacional en 200 puntos*":

La Sutel debe¹² de realizar las comprobaciones de las zonas de cobertura de los concesionarios, a través de la realización de mediciones periódicas de intensidad de campo. En ese sentido, se ha realizado un proceso de evaluación periódica del cumplimiento de los niveles de intensidad de señal, establecidos en el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias a nivel nacional para verificar el uso y ocupación de varias bandas de frecuencia, en el 2016 se midieron 170 puntos y en lo que se lleva del 2017 se contabilizan 212 puntos, es decir; se incrementaron las áreas a 42.

3. Adicional a lo anterior, de cara al proceso de transición a la televisión digital, se brindó apoyo al MICITT en la realización de mediciones en distintos puntos del país para validar la operación de los permisos experimentales de televisión digital.

En relación con el incremento en la subpartida 1-08-07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, esta se debe a que este año se realizó un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para los aires acondicionados, situación que difiere en el 2016 ya que únicamente se da un mantenimiento correctivo más no preventivo y en este periodo se realiza de esta manera por requerimiento de la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales.

La razón principal de la ejecución de la subpartida 1-01-02 Alquiler de maquinaria son los pagos realizados del Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo del Espectro (SNGME)¹³ por un monto de ¢1,068,558,151.2 el cual cuenta con una programación de pagos en los meses de febrero, agosto, mayo y noviembre; igualmente acá se encuentran registrados los contratos de alquiler de los filtros de agua y sistema de control de olores para los baños por un costo anual de ambos por ¢462K.

¹² Decreto N°34765-MINAET

¹³ Proyecto "E-1 (2014): Adquisición de 4 estaciones fijas, 2 estaciones móviles y el Centro Nacional de Monitoreo para el SNGME" & Proyecto E-2 (2014): Estación de Puntarenas".

Con respecto al periodo 2016, se presenta una subejecución presupuestaria por ¢109M en la subpartida 1-01-02 Alquiler de maquinaria y equipo (Espectro), esto debido a que Calidad de Redes alquiló la móvil BFB-673 para mediciones durante lapsos del 2017, esto con aprobación del Consejo, por lo que parte de la cuota es asumida por Regulación y otra parte por Espectro.

La ejecución de esta partida (82.9%) es inferior en un 17.1% a lo programado, siendo la primera que más se acerca a esta medición a razón de las demás partidas presupuestarias.

La partida de Servicios representa el 64.8% del total de la ejecución del periodo, en términos monetarios ¢1,534,932,896.9.

- *Materiales y Suministros:*

La ejecución del periodo con respecto a lo planeado es de un 35.6%, resultado que se aleja en un 64.4% al parámetro de medición de ejecución 100.0% respecto al año anterior este crece un 27.9% lo cual está relacionado con el incremento en los parámetros de distribución de costos comunes. Las subpartidas que presentan una mayor ejecución son:

1. Combustibles y lubricantes con ¢1.7M, para abastecer la flotilla vehicular de la institución, la cual se encuentra relacionada a la vez con el crecimiento en viáticos dentro del país por las giras que realiza Espectro.
2. Productos de papel/cartón e impresos por ¢959K, gasto relacionados con la compra de papel higiénico, toallas y servilletas para uso de los funcionarios y visitantes de la Sutel.
3. Repuestos y accesorios con ¢688K, con el fin de reparar los vehículos institucionales, así como los materiales que se requieran para mantenimiento de los artículos de oficina y eléctricos de Sutel.

Materiales y suministros representan un 0.2% del total ejecutado al cierre del 2017; que son ¢4,541,619.5.

- *Bienes Duraderos:*

La ejecución de la partida fue de un 78.9%, resultado inferior a lo programado en 21.1%. Se solicitaron ¢41.0M y se ejecutaron ¢32.4M, dejando un disponible por ¢8.6 que aumenta el superávit.

Respecto al presupuesto ejecutado en el mismo periodo del año anterior, hubo un incremento de un 5.8%, esto en la subpartida que mayor peso tiene sobre Bienes Duraderos, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Dic 2017	% Ejecución Dic 2016	Variación %
5-99-03	Bienes intangibles	90.7%	84.9%	5.8%

Para este periodo se han pagado varias licencias entre las más significativas se encuentran las siguientes:

1. Gestor documental por ¢10.4M.
2. Suscripción de productos Microsoft por ¢8.2M.
3. SQL Server por ¢5.2M.
4. Servicio de Garantía y Soporte y mantenimiento del Sistema ERP por ¢2.5M.

La partida de Bienes Duraderos representa un 1.4% del total ejecutado para el periodo; por la suma de ¢32,404,168.6.

- *Transferencias Corrientes:*

La ejecución de esta partida fue de un 80.2%, corresponde a los siguientes pagos: ¢4.2M prestaciones legales a excompañeros del Consejo y Operaciones, esto por Metodología de Costos y ¢2.5M subsidios por incapacidad ya sean por costos directos e indirectos.

En comparación con el mismo periodo ejecutado del 2016, hubo un incremento de un 363.4% que en términos monetarios son ¢5,332,468.2, esto por la aplicación de la Metodología de Costos, ya que para el 2016 estas subpartidas no se distribuían.

Transferencias Corrientes representan un 0.3% del total ejecutado del periodo; que son ¢6,799,826.3.

El Gráfico N° 2.2, muestra la comparación de la ejecución en términos reales entre el cierre del 2017 y el mismo periodo de 2016



Fuente: Sutel.

Para una mayor visualización de las variaciones en las ejecuciones presupuestarias a través del tiempo se presenta este gráfico:



Fuente: Sutel.

2.4 Indicadores de Gestión

Los indicadores señalados a continuación pretenden facilitar la evaluación de la gestión presupuestaria.

- **Ingreso por Canon de Reserva del Espectro:**

Este apartado comprende lo referente a la comparación entre los cánones aprobados y que fueron respectivamente recaudados a diciembre 2017-2016. Con el fin de cumplir con el principio de equilibrio presupuestario es necesario realizar ajustes al presupuesto, esto debido a la baja recaudación histórica del canon, y poder así obtener equilibrio entre los ingresos y egresos del periodo, los movimientos son los siguientes:

Tabla N°8
Detalle de ajuste del canon de espectro 2016 pagadero en el 2017

	Canon Aprobado	Canon Recaudado A abril 2017	Canon Ajustado PE 01-2017	% de Ajuste del Canon	% de Recaudación A Abril 2017
Canon de Espectro 2016 pagadero en 2017	2,567,089,809.0	2,019,715,468.0	(547,374,341.0)	-21.3%	78.7%
	↓	↗ ↘	↗ ↘		
	Presupuesto Inicial 2017	Presupuesto Extraordinario N°1-2017	Presupuesto Ajustado	Canon Recaudado A Dic 2017	% de Recaudación A Dic 2017
Canon de Espectro 2016 pagadero en 2017	2,567,089,809.0	(547,374,341.0)	2,019,715,468.0	2,026,052,339.2	100.3%

El Canon de Reserva del Espectro 2016 pagadero en el 2017 fue aprobado por un monto de ¢2.567.089.809; sin embargo, el monto recaudado en abril de 2017 fue de ¢2.019.715.468, por lo que fue necesario presentar a la CGR el Presupuesto Extraordinario 01-2017 para ajustar los ingresos por un monto de ¢ 547.374.341. Los resultados al finalizar el 2017 indican que los ingresos recaudados por canon fueron por ¢ 2.026.052.339,2.

Si bien es cierto, al 31 de diciembre de 2017 la recaudación fue de un 100.3% tal como se puede observar en la Tabla anterior y en el Cuadro 2.5 pero esto debido al ajuste presupuestario que se realizó mediante el presupuesto extraordinario 01-2017 para disminución del ingreso por canon:

CUADRO N° 2.6 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES ESPECTRO RADIOELECTRICO COMPARACIÓN ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y APROBADOS DICIEMBRE 2017-DICIEMBRE 2016 (colones)			
PERIODO	CANONES RECAUDADOS	CANONES APROBADOS	% RECAUDACION
A DICIEMBRE 2017	2,026,052,339.2	2,019,715,468.0	100.3%
A DICIEMBRE 2016	2,008,575,544.3	2,371,290,570.0	84.7%
% Crecimiento	0.0%	-14.8%	

Fuente: Sutel

La recaudación histórica del Canon de reserva del Espectro radioeléctrico ronda un 79.5%, para este 2017 los concesionarios no pagaron el canon por un monto de ¢547,374,341.0 debido a lo puesto en cobro y pagado, tal como se muestra en el siguiente Cuadro N° 2.6:

Cuadro N°2.7 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017 Detalle sobre el Canon de Reserva de Espectro Radioeléctrico							
Periodos	Canon solicitado al Rector	Canon aprobado x el Rector A	Dif entre canon solicitado y aprobado B	Publicado en Decreto N°:	Canon recaudado: C	Dif entre canon recaudado y el aprobado D= C-A	% de Recaudación E= C/A
Canon 2010 pagadero 2011	838,117,549.0	838,117,549.0	-		776,597,252.4	(61,520,296.6)	92.7%
Canon 2011 pagadero 2012		Ver Tab "Acuerdo 004-067-2011"			349,789,728.1	349,789,728.1	100.0%
Canon 2012 pagadero 2013	1,771,359,249.0	1,771,359,249.0	-	36922-MINAET. 20/12/2011	1,150,937,043.9	(620,422,205.1)	65.0%
Canon 2013 pagadero 2014	1,968,508,713.0	1,956,675,069.0	(11,833,644.0)	37528-MINAET. 20/02/2013	1,740,011,350.8	(216,663,718.2)	88.9%
Canon 2014 pagadero 2015	2,633,533,512.0	2,633,533,512.0	-	38004-MICITT. 30/10/2013	1,814,275,126.2	(819,258,385.8)	68.9%
Canon 2015 pagadero 2016	2,633,533,512.0	2,633,533,512.0	-	38004-MICITT. 30/10/2013	2,007,970,930.7	(625,562,581.3)	76.2%
Canon 2016 pagadero 2017	2,567,089,809.0	2,567,089,809.0	-	39256-MICITT. 22/10/2015	2,019,715,468.0	(547,374,341.0)	78.7%
Canon 2017 pagadero 2018	2,795,785,034.0	2,625,602,773.0	(170,182,261.0)	39962-MICITT. 20/10/2016	Se recibe en el 2018		
Canon 2018 pagadero 2019	3,408,910,087.0	2,865,950,266.0	(542,959,821.0)	40681-MICITT. 18/10/2017	Se recibe en el 2019		
Totales	18,616,837,465.0	17,891,861,739.0	(724,975,726.0)		9,859,296,900.1	(2,541,011,799.9)	79.5%

Fuente: Sutel.

- **Ejecución de recursos de egresos:**

Este indicador mide la capacidad de la Sutel, para ejecutar los recursos presupuestarios programados al 31 de diciembre de 2017-2016.

El Cuadro N° 2.8 permite observar que el monto ejecutado a finales del 2017 es de 82.5%, el cual mejoró en un 8.1% la ejecución del año anterior.

CUADRO N° 2.8 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES ESPECTRO RADIOELECTRICO EJECUCION DE RECURSOS PRESUPUESTADOS DICIEMBRE 2017-DICIEMBRE 2016 (colones)			
PERIODO	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS PRESUPUESTADOS	% EJECUCIÓN
A DICIEMBRE 2017	2,367,988,186.9	2,870,521,860.4	82.5%
A DICIEMBRE 2016	2,151,383,762.3	2,890,984,393.0	74.4%
% Crecimiento	10.1%	-0.7%	

Fuente: Sutel

Sección III: Fondo Nacional de Telecomunicaciones

Programa 3: Fonatel.

3.

3.1 Ingresos presupuestarios

Los ingresos corrientes autorizados al 31 de diciembre de 2017 ascienden a la suma de ¢13,934,618,379.0, además mediante el Presupuesto Extraordinario 01-2017 "Incorporación del Superávit Acumulado 2016", aprobado por la CGR¹⁴ se trasladó al Fondo un monto por ¢476,601,860.2, lo que genera un presupuesto aprobado a la fecha por ¢14,411,220,239.2, tal como se muestra en el Cuadro N° 3.3.

CUADRO N° 3.3 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPARACION ENTRE INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTARIOS Y REALES FONDO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones					
DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	DISPONIBLE	% EJEC	COMPOSICIÓN
Contribución Parafiscal De Fonatel	12,724,342,638.0	12,799,870,524.0	(75,527,886.0)	100.6%	88.3%
Renta De Activos Financieros	-	26,233,082.2	(26,233,082.2)	0.0%	0.2%
Multas Y Sanciones	34,098,520.0	1,446,950.2	32,651,569.8	4.2%	0.0%
Intereses Moratorios	9,421,737.0	12,909,038.5	(3,487,301.5)	137.0%	0.1%
Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	1,166,755,484.0	1,166,755,484.0	-	100.0%	8.0%
Otros Ingresos No Tributarios	-	10.0	(10.0)	0.0%	0.0%
Sub total Ingresos Corrientes	13,934,618,379.0	14,007,215,068.9	(72,596,689.9)	100.5%	96.6%
	SUPERÁVIT APROBADO	SALDO A DIC-16 SUPERÁVIT	POR ASIGNAR	% EJEC.	COMPOSICIÓN
Recursos De Vigencias Anteriores	476,601,860.2	494,101,860.2	17,500,000.0	96.5%	3.4%
TOTALES	14,411,220,239.2	14,501,316,929.1	(55,096,689.9)	100.6%	100.0%

Fuente: Sutel

Como parte de la contribución especial parafiscal que pagan los operadores de redes y proveedores de telecomunicaciones a la fecha el Ministerio de Hacienda ha transferido a Sutel ¢12,799,870,524.0, además se percibieron adicionalmente ¢75,527,886.0, esta subpartida presenta una ejecución de un 100.6% a la fecha, lo que indica que se ha pagado y recibido de forma oportuna el tributo.

¹⁴ Aprobado mediante oficio 06535 (DFOE-IFR-0262) del 08 de junio de 2017.

La Administración captó ingresos no previstos por renta en los activos financieros por ¢26,233,062.2 provenientes de transferencias del Ministerio de Hacienda por intereses de las inversiones financieras, estos recursos serán trasladados al Fondo mediante presupuesto extraordinario en el 2018.

Aunado a lo anterior se ha percibido por concepto de multas y sanciones ¢1,446,950.2, que en términos porcentuales es un 4.2% en relación a lo programado.

En el caso de intereses moratorios se han recibido ¢12,909,038.5 lo cual supera en ¢3,487,301.5 al presupuesto aprobado, este dinero se traslada al Fondo en el momento que se realicen las gestiones pertinentes para su incorporación mediante un presupuesto extraordinario en el 2018.

Igualmente, la Sutel ha recibido transferencias corrientes de instituciones públicas financieras por un monto de ¢1,166,755,484.0 (100.0%), esto corresponde a las transferencias que realiza el Fideicomiso del BNCR a la Sutel para la Administración del fondo.

Los recursos superávitarios por ¢494,101,860.2 corresponden al superávit acumulado del Fonatel al 31 de diciembre de 2016, el cual en un 96.5% fue transferido al Fondo, tal como se explicó anteriormente, además se cuenta con un superávit disponible de ¢17,500,000.0 que se reservaron para ser utilizados en el Presupuesto Inicial 2018 como parte del financiamiento del proyecto F-1 (2017) *“Desarrollo de instrumentos metodológicos para la definición y actualización de parámetros de consumo para el desarrollo de programas y proyectos financiados a través del Fonatel”*, el cual es un compromiso del 2017 a pagar en el 2018.

3.2 Egresos Presupuestarios

El presupuesto total de egresos del Fonatel tal como se puede observar en el Cuadro N°3.4 es de ₡14,411,220,239.2 del cual se erogaron ₡13,941,590,904.8, representando el 96.7% de ejecución al 31 de diciembre de 2017, dato que en su mayoría corresponde a la contribución especial parafiscal que se registra en Transferencias de Capital que presenta un 100.0% de ejecución.

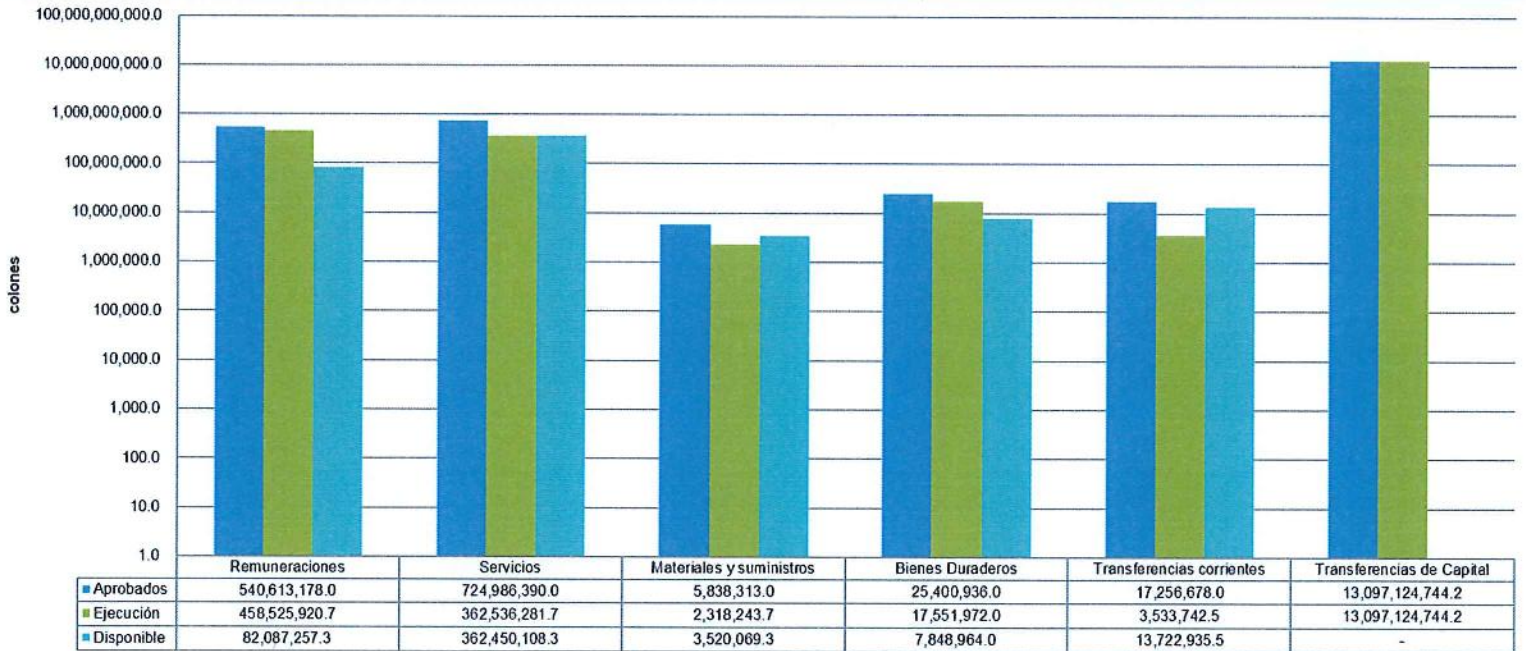
El saldo presupuestario no ejecutado de ₡469,629,334.4 se registra como superávit del periodo 2017 y se traslada al Fondo mediante presupuesto extraordinario en el 2018.

CUADRO N° 3.4 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS FONDO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones					
PARTIDAS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	% EJEC	% COMP	DISPONIBLE
Remuneraciones	540,613,178.0	458,525,920.7	84.8%	3.3%	82,087,257.3
Servicios	724,986,390.0	362,536,281.7	50.0%	2.6%	362,450,108.3
Materiales y Suministros	5,838,313.0	2,318,243.7	39.7%	0.0%	3,520,069.3
Bienes duraderos	25,400,936.0	17,551,972.0	69.1%	0.1%	7,848,964.0
Transferencias Corrientes	17,256,678.0	3,533,742.5	20.5%	0.0%	13,722,935.5
Transferencias de Capital	13,097,124,744.2	13,097,124,744.2	100.0%	93.9%	-
Cuentas Especiales	-	-	0.0%	0.0%	-
TOTALES	14,411,220,239.2	13,941,590,904.8	96.7%	100.0%	469,629,334.4

Fuente: Sutel

El Gráfico N° 3.1, muestra el disponible en las partidas comentadas al finalizar el periodo 2017.

Gráfico N°3.1
Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017
Fondo Nacional de Telecomunicaciones
Egresos Presupuestados y Ejecutados
Colones



Fuente: Sutel.

3.3 Comparativo entre diciembre 2017 vs 2016

El Cuadro N° 3.5 muestra el comparativo de la ejecución al 31 de diciembre de 2017 versus el mismo periodo del 2016, para detectar las principales variaciones a nivel de partida, según se comenta a continuación:

CUADRO N° 3.5
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
COMPARATIVO DE EJECUCIÓN
FONDO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
A DICIEMBRE 2017-2016
colonos

Partida	Diciembre-2017			Diciembre-2016			Variación Ejecución	
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Absoluta	% Variación
Remuneraciones	540,613,178.0	458,525,920.7	84.8%	357,077,029.0	327,920,400.6	91.8%	130,605,520.1	39.8%
Servicios	724,986,390.0	362,536,281.7	50.0%	378,401,292.0	156,728,564.6	41.4%	205,807,717.2	131.3%
Materiales y Suministros	5,838,313.0	2,318,243.7	39.7%	2,393,400.0	1,411,368.9	59.0%	906,874.8	64.3%
Bienes duraderos	25,400,936.0	17,551,972.0	69.1%	8,197,348.0	5,192,115.0	63.3%	12,359,857.0	238.1%
Transferencias Corrientes	17,256,678.0	3,533,742.5	20.5%	6,469,126.0	1,609,101.3	24.9%	1,924,641.2	119.6%
Transferencias de Capital	13,097,124,744.2	13,097,124,744.2	100.0%	12,846,097,407.0	12,477,971,687.2	97.1%	619,153,057.0	5.0%
Cuentas Especiales	-	-	0.0%	231,774,800.0	-	0.0%	-	0.0%
TOTALES	14,411,220,239.2	13,941,590,904.8	96.7%	13,830,410,402.0	12,970,833,237.5	93.8%	970,757,667.3	7.5%

Fuente: Sutel

- **Remuneraciones:**

En términos porcentuales, el pago de remuneraciones aumentó en un 39.8% (¢130,605,520.1) con respecto a la ejecución del mismo periodo del 2016, esto debido al aumento de los parámetros de costos comunes, así como a la contratación de personal por Servicios Especiales. Las subpartidas que presentan una ejecución más alta en relación con el 2016 son las siguientes:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Dic 2017	% Ejecución Dic 2016	Variación %
0-03-04	Salario escolar	100.0%	100.0%	0.0%
0-03-03	Decimotercer mes	90.4%	91.0%	-0.6%
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	89.5%	95.6%	-6.1%

Se presenta una ejecución del 100.0% del Salario Escolar en ambos periodos, con respecto a la disminución en el Aguinaldo y Sueldos para cargos fijos esta se puede presentar por varios factores, tales como: incapacidades, permisos sin goce de salario, incrementos salariales menores a lo esperado, renunciaciones, despidos, suplencias, entre otros.

La ejecución de esta partida 84.8% es inferior en un 15.2% respecto a lo programado, siendo la segunda que más se acerca a esta medición.

Esta partida representa el 3.3% de la ejecución de los egresos totales al 31 de diciembre, esto en términos reales de ¢458,525,920.7.

- **Servicios:**

Con respecto al mismo periodo del año anterior, la partida de Servicios aumentó en un 131.3%, es decir ¢ 205,807,717.2, las subpartidas que presentan una importante ejecución a la fecha son las siguientes:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Dic 2017	% Ejecución Dic 2016	Variación %
1-04-06	Servicios generales	99.3%	56.2%	43.1%
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	98.7%	88.6%	10.1%
1-01-01	Alquiler de edificios/ locales y terrenos	98.6%	96.8%	1.8%
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	95.6%	72.1%	23.5%

La ejecución de las subpartidas anteriores corresponde al costo indirecto que asume Fonatel por servicios institucionales tales como: electricidad, seguridad privada y limpieza, costos que son recurrentes y que para este año asume aproximadamente 5.07 puntos porcentuales de más en relación con el periodo anterior, que pagaba un 5.0%. Además, es de considerar que Fonatel en este periodo 2017 se traslada a unas oficinas más amplias por lo que el costo directo que se estima conforme los m2 que ocupa también aumenta, esto en el caso de la subpartida de Alquiler de edificios.

Con relación al incremento en la subpartida 1-08-07 Mantenimiento y reparación de equipo, esta se debe a que este año se realizó un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para los aires acondicionados, situación que difiere en el 2016 ya que únicamente se da un mantenimiento correctivo más no preventivo y en este periodo se realiza de esta manera por requerimiento de la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales.

La ejecución de esta partida 50.0% es inferior en un 50.0% a lo programado, situación que se relaciona directamente con la subejecución de proyectos POI.

La partida de Servicios representa el 2.6% del total de la ejecución del periodo, en términos monetarios ¢362,536,281.7.

- **Materiales y Suministros:**

La ejecución del periodo con respecto a lo planeado es de un 39.7%, resultado que se aleja en un 60.3% de la formulación. Respecto al año anterior este crece un 64.3%, aspecto influido por el incremento en los parámetros de distribución de costos comunes. Las subpartidas que presentan una ejecución significativa son:

1. Combustibles y lubricantes por ¢704K, la ejecución está relacionada con las giras que realiza Fonatel para la ejecución de proyectos.
2. Alimentos y bebidas por ¢420K, atención a terceros por reuniones.
3. Productos de papel/cartón e impresos por ¢420K, compra de papel higiénico, toallas y servilletas para uso de los funcionarios y visitas.

Todas las subpartidas anteriores asumen además de los costos directos, los costos indirectos del Programa 1-Administración conforme la aplicación de la Metodología de Costos.

Materiales y suministros representan un 0.02% del total ejecutado a la fecha; que son ¢2,318,243.7.

- **Bienes Duraderos:**

La ejecución de la partida fue de un 69.1%, resultado inferior (30.9%) al parámetro requerido de ejecución a la fecha, a pesar de esto la partida presenta un incremento de 238.1% respecto al 2016, la subpartida más significativa es la siguiente:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Dic 2017	% Ejecución Dic 2016	Variación %
5-99-03	Bienes intangibles	76.9%	64.6%	12.3%

Entre las licencias pagadas se encuentran:

1. Gestor documental por ¢3.6M.
2. Suscripción de productos Microsoft por ¢3.3M.
3. Licencia de servidor y Mapinfo por ¢3.2M.
4. SQL Server por ¢2.5M.
5. Servicio de Garantía y Soporte y mantenimiento del Sistema ERP por ¢1.1M.

La partida de Bienes Duraderos representa un 0.13% del total ejecutado para el periodo; por la suma de ¢17,551,972.0.

- *Transferencias Corrientes:*

La ejecución de esta partida fue de un 20.5%, corresponde a los siguientes pagos por prestaciones legales a excompañeros del Consejo y Operaciones por ¢2.3M y subsidios por incapacidad ya sea indirectos o directos por un costo de ¢1.1M.

En comparación con el mismo periodo ejecutado del 2016, hubo un incremento de un 119.6% que en términos monetarios son ¢1,924,641.2.

Transferencias Corrientes representan un 0.03% del total ejecutado del periodo; que son ¢3,533,742.5.

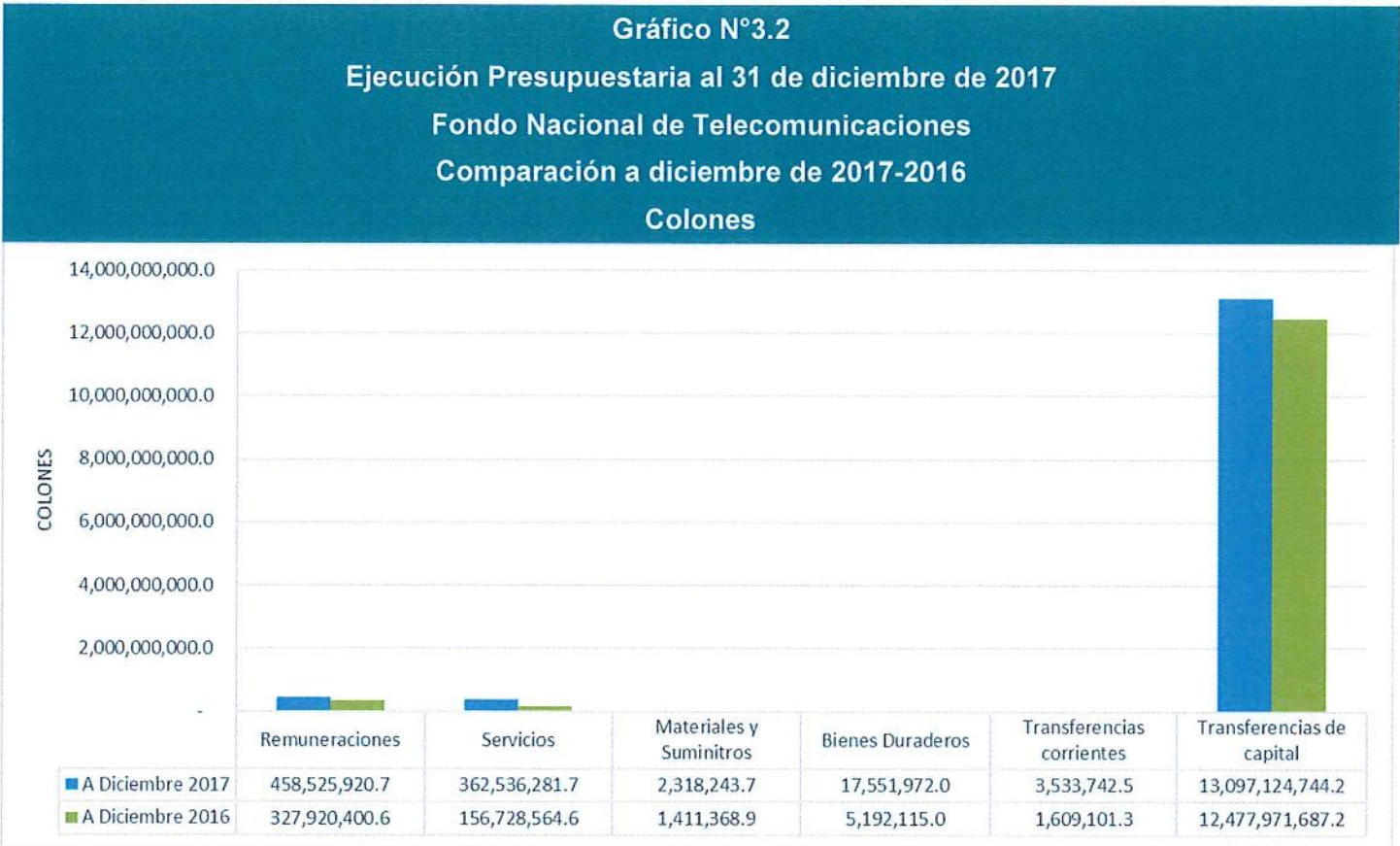
- *Transferencias de Capital:*

La ejecución de esta partida fue de un 100.0%, se compone principalmente de los traslados al fideicomiso provenientes de la Contribución Parafiscal.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, la ejecución fue de un 5.0% más que en términos monetarios es de ¢619,153,057.0.

Esta partida representa el 93.9% del presupuesto ejecutado de Fonatel, que en términos reales equivale a ¢13,097,124,744.2.

El Gráfico N° 3.2, muestra la comparación de la ejecución en términos reales entre a el cierre del 2017 y el mismo periodo de 2016.



Fuente: Sutel.

Para una mayor visualización de las variaciones en las ejecuciones presupuestarias a través del tiempo se presenta este gráfico:



Fuente: Sutel.

3.4 Indicadores de gestión

Los indicadores señalados a continuación pretenden facilitar la evaluación de la gestión presupuestaria.

- ***Ingreso por Contribución Especial Parafiscal:***

Comprende una comparación entre la Contribución Especial Parafiscal presupuestada y la recaudada al 31 de diciembre 2017-2016.

La Dirección General de FONATEL ha efectuado acciones para mantener una mejor coordinación con el Ministerio de Hacienda, para el proceso de cobro que se realiza, lo cual se ha visto reflejado en la mejora en la recaudación de la Contribución Especial Parafiscal.

Como se puede observar en el Cuadro N°3.5 al 31 de diciembre de 2017 la recaudación fue de un 100.6% contra un 97.2% del año anterior, lo que indica que se ha mejorado la gestión de recaudación en la Dirección General de Fonatel (DGF) en un 3.36%.

CUADRO N° 3.6 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES FONDO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES COMPARACIÓN ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y APROBADOS DICIEMBRE 2017-DICIEMBRE 2016 (colones)			
PERIODO	RECAUDADA	APROBADA	% RECAUDACION
A DICIEMBRE 2016	12,233,091,986.4	12,580,765,166.0	97.2%
A DICIEMBRE 2017	12,799,870,524.0	12,724,342,638.0	100.6%
% Crecimiento	4.6%	1.1%	

Fuente: Sutel

- **Ejecución de recursos de egresos:**

Este indicador mide la capacidad de la Administración de Fonatel, para ejecutar los recursos presupuestarios programados de acuerdo con los objetivos y proyecciones estimadas al cierre del 2017 y 2016.

Como se puede observar en el Cuadro N° 3.7, la ejecución total del Fonatel es de 96.7%; en términos reales, el monto ejecutado es mayor que en el 2016, resultado que se acerca a la formulación.

CUADRO N° 3.7 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES FONDO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EJECUCION DE RECURSOS PRESUPUESTADOS DICIEMBRE 2017-DICIEMBRE 2016 (colones)			
PERIODO	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS PRESUPUESTADOS	% EJECUCIÓN
EJECUCIÓN TOTAL			
A DICIEMBRE 2017	13,941,590,904.8	14,411,220,239.2	96.7%
A DICIEMBRE 2016	12,970,833,237.5	13,830,410,402.0	93.8%
% Crecimiento	7.5%	4.2%	
EJECUCIÓN TRANSFERENCIAS AL FIDEICOMISO			
A DICIEMBRE 2017	13,097,124,744.2	13,097,124,744.2	100.0%
A DICIEMBRE 2016	12,477,971,687.2	12,846,097,407.0	97.1%
% Crecimiento	5.0%	2.0%	
EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN DEL FONATEL (DGF)			
A DICIEMBRE 2017	844,466,160.6	1,314,095,495.0	64.3%
A DICIEMBRE 2016	492,861,550.3	984,312,995.0	50.1%
% Crecimiento	71.3%	33.5%	

Fuente: Sutel

Al analizar la ejecución de las transferencias de capital al fideicomiso, ésta presenta un 100.0% de ejecución y un crecimiento de un 2.9% en relación con diciembre 2016.

En cuanto a la Administración de Fonatel, sin contar las transferencias de capital, la ejecución del presupuesto es de 64.3% (¢844,466,160.6); monto inferior en un 35.7% a la formulación del período.

Sección IV: REGULATEL-Unión Europea

Programa 1: Administración.

4.1 Antecedentes

El Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL) agrupa los entes reguladores de telecomunicaciones de 20 países de Latinoamérica, entre ellos Costa Rica. Se constituyó en setiembre de 1998, con el fin de lograr la cooperación y coordinación en el campo de las telecomunicaciones, para promover el desarrollo económico, social, cultural, industrial y tecnológico de los países que lo integran.

En el año 2012 le correspondió asumir la Presidencia del Foro a la Superintendencia de Telecomunicaciones, esta consideración y el papel protagónico que ha tenido la institución en la modernización de los estatutos de Regulatel, generan el apoyo de la Unión Europea, que ha ofrecido una cooperación no reembolsable de €120,000.0, amparados en el Contrato N° DCI-ALA/2013/325-388 suscrito entre las partes, denominado *“Soporte para la sostenibilidad del proceso de Regulatel”*¹⁵.

Estos recursos se incorporan al presupuesto de la Superintendencia a partir del 18 de setiembre de 2013 mediante el Presupuesto Extraordinario 02-2013 y así sucesivamente hasta la fecha, de los cuales restan únicamente ₡818,307.2.

¹⁵ CONTRACT TITLE “Support for the sustainability process of REGULATEL” firmado el 20 de agosto de 2013.

4.2 Ingresos presupuestarios

El Cuadro N° 4.2, detalla la composición de los ingresos de esta fuente de financiamiento, tal como se puede observar existen recursos superávitarios al cierre del 2016 por ¢818,307.2, mismos que se han asignado en su totalidad mediante el Presupuesto Extraordinario N°01-2017 "Incorporación del Superávit Acumulado 2016", aprobado por la CGR¹⁶.

CUADRO N° 4.2 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPARACION ENTRE INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTARIOS Y REALES REGULATEL-UNIÓN EUROPEA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones					
DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	DISPONIBLE	% EJEC	COMPOSICIÓN
Transferencias Corrientes De Organismos Internacionales	-	-	-	0	0.0%
Otros Ingresos No Tributarios	-	-	-	0	0.0%
Sub total Ingresos Corrientes	-	-	-	0.0%	0.0%
	SUPERÁVIT	SALDO A DIC-16	POR ASIGNAR	%	COMPOSICIÓN
Recursos De Vigencias Anteriores	818,307.2	818,307.2	-	100.0%	100.0%
TOTALES	818,307.2	818,307.2	-	0.0%	100.0%

Fuente: Sutel

4.3 Egresos presupuestarios

El Cuadro N° 4.3, detalla la composición de los egresos de esta fuente de financiamiento, tal como se puede observar de los ¢818,307.2 se ejecutaron únicamente ¢287,256.9 para pago de la anualidad de las licencias Webex, el resto sin ejecutar por ¢531,050.3 se registra en el superávit de Regulatel.

CUADRO N° 4.3 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS REGULATEL-UNIÓN EUROPEA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 colones					
PARTIDAS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	% EJEC	% COMP	DISPONIBLE
Servicios	465,600.0	-	0.0%	0.0%	465,600.0
Bienes duraderos	352,707.2	287,256.9	81.4%	100.0%	65,450.3
TOTALES	818,307.2	287,256.9	35.1%	100.0%	531,050.3

Fuente: Sutel

¹⁶ Aprobado mediante oficio 06535 (DFOE-IFR-0262) del 08 de junio de 2017.

4.4 Comparativo entre diciembre 2017 vs 2016.

El Cuadro N° 4.4 muestra el comparativo de la ejecución al 31 de diciembre de 2017 versus el mismo periodo del 2016, en ambos años se solicitaron los mismos gastos, sin embargo; en este periodo 2017 no se realizó el pago del hosting de la página web de Regulatel.

CUADRO N° 4.4 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPARATIVO DE EJECUCIÓN REGULATTEL-UNIÓN EUROPEA A DICIEMBRE 2017-2016 colones								
Partida	Diciembre-2017			Diciembre-2016			Variación Ejecución	
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Absoluta	% Variación
Servicios	465,600.0	-	0.0%	498,613.0	446,112.0	89.5%	(446,112.0)	-100.0%
Bienes duraderos	352,707.2	287,256.9	81.4%	312,465.0	309,634.4	99.1%	(22,377.6)	-7.2%
TOTALES	818,307.2	287,256.9	35.1%	811,078.0	755,746.4	93.2%	(468,489.6)	-62.0%

Fuente: Sutel

Sección V: Conclusiones y acciones de mejora

5.1 Conclusiones

Se presentan y analizan las 5 sub partidas con mayor peso presupuestario versus su ejecución a la fecha, ya que estas son las que impactan significativamente el resultado presupuestario, se excluyen las relacionadas a la partida 0-Remuneraciones ya que históricamente presenta una ejecución razonable.

A nivel institucional:

La sub partida que tiene MAYOR peso en el presupuesto institucional es la 7-01-07 Fondos en fideicomiso que administra Fonatel, misma que presenta un 100.0% de ejecución, las demás que le siguen en peso no alcanzan el nivel de medición deseada, siendo 6-06-01 Indemnizaciones con un 0.5% de ejecución la MÁS BAJA, esto debido a que la misma contiene recursos para asumir el costo derivado de un proceso judicial, presentado por Credit Card que aún no ha concluido y se encuentra en la etapa de ejecución de sentencia.

	Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%
1	7-01-07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	13,097,124,744.2	13,097,124,744.2	100.0%
2	1-01-02	Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	2,250,420,054.8	1,390,561,960.6	61.8%
3	1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	679,556,679.1	503,478,588.8	74.1%
4	6-06-01	Indemnizaciones	635,467,970.0	3,428,872.5	0.5%
5	1-01-01	Alquiler de edificios/ locales y terrenos	368,771,769.3	330,029,232.1	89.5%

Consejo

La sub partida que tiene MAYOR peso en el presupuesto del centro funcional 100-Consejo es la de 1-04-02 Servicios Jurídicos, la cual presenta una ejecución a la fecha de apenas un 0.2% esto debido a que los pagos por servicios jurídicos se realizan por etapas en el proceso contencioso presentado por IBW por \$129.8M; no obstante, aún no se ha dictado sentencia. Igualmente sucede con los \$18.0M presupuestados para atender el proceso contencioso presentado por INFOCOM; los \$289,415.0 ejecutados se refieren al pago por servicios de abogado por confección de acta notarial para la subasta del Espectro.

	Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%
1	1-04-02	Servicios jurídicos	147,831,153.0	289,415.0	0.2%
2	1-03-02	Publicidad y propaganda	127,660,000.0	0.0	0.0%
3	1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	66,406,976.5	38,795,407.9	58.4%
4	1-07-01	Actividades de capacitación	22,223,636.0	9,141,881.8	41.1%
5	1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	11,970,730.0	5,909,079.3	49.4%

Respecto a los \$127.6M que es la subpartida 1-03-02 Publicidad y Propaganda con MENOR ejecución, el monto planeado para la realización de una campaña de imagen institucional que se realizaría en el año 2017 como parte de una de las estrategias del Plan de Comunicación Estratégica Institucional 2017-2018.

No obstante, durante las sesiones de trabajo con la Agencia Comunicación Corporativa-Ketchum en el II semestre de 2017 para la posterior aprobación del Plan de Comunicación Estratégica Institucional 2017-2018, los miembros del Consejo consideraron que no era conveniente realizar dicha campaña de imagen dada la coyuntura existente en 2017, específicamente por ser un año electoral y por la veda publicitaria por parte del TSE, ya que podría confundir a la ciudadanía y verse como logros institucionales, cuando su fin real era mostrar el accionar del órgano regulador.

Dirección General de Operaciones

La sub partida que tiene MAYOR peso en el presupuesto del centro funcional 500-Operaciones es la 1-04-99 Otros servicios de gestión y apoyo que presenta un 78.2% de ejecución a la fecha y a la vez muestra una sub ejecución porcentual de un 21.8%, los gastos más recurrentes son los relacionados con:

1. Costos por servicios brindados por Aresep a la Sutel por \$230.9M.
2. Soporte técnico de TI, recepción en el primer piso y servicio de call center por \$16.2M.
3. Servicio para la digitalización, indexación, foliación, correcciones, cierres y demás procesos que se deben realizar a toda la información que ingresa y se produce en la Sutel, así como la actualización diaria de expedientes tanto en soporte electrónico como en papel por \$6.7M.
4. Contratación Plurianual para apoyar la central telefónica, recepción e indexación de información por \$8.3M.
5. Contratación de un servicio de monitoreo de medios de comunicación sobre temas relacionados con la Sutel y los operadores que regula por \$5.9M.
6. Servicio de garantías de Equipo de Cómputo de Telecomunicaciones \$2.1M.

7. Renovación de garantía de conmutadores capa 3, en un contrato de servicio tipo Smart Net Total Care 8x5xNext Business Day por ¢1.8M.
8. Contratación Plurianual para la custodia externa de documentación por ¢698K.
9. Servicio de Fumigación de edificios ¢678K.
10. Servicio de localización de auto robado vía satelital por ¢459K.
11. Certificación anual SSL por ¢293K.

Servicios de desarrollo de sistemas informáticos es la sub partida que presenta la MENOR ejecución presupuestaria con un 0.0% esto se debe a lo siguiente:

- a) TI-1 (2017) "Plataforma de interoperabilidad e integración digital para la tramitología en línea de los procesos institucionales" por ¢18,678,125.0, este dinero en primera instancia formaba parte del proyecto; sin embargo, cambió el modelo del proyecto (se pasó de un modelo de entregables anuales a un servicio administrado) y se realizó una modificación al POI¹⁷. En ese nuevo modelo, lo primero que debía realizarse es la adquisición e instalación del licenciamiento (con la correspondiente capacitación) en 2017, lo que determinó que el recurso a utilizar inicialmente en el desarrollo era sólo para Regulación de las Telecomunicaciones, y se creó una diferencia entre lo planeado originalmente.
- b) TS-1 (2016) "Contratación de servicios profesionales para el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades del Sistema Administrativo y Financiero (ERP) institucional" por ¢57,400,000.0, no se ejecutó el proyecto debido a atrasos análisis internos, sin embargo; se realizó la adjudicación en noviembre 2017 bajo el número de contratación 2017LA-000014-0014900001 *"Contratación de soporte, mantenimiento preventivo, sostenibilidad y atención e implementación de nuevas mejoras para el sistema vigente del ERP de SOIN para la Sutel"*.
- c) TS-2 (2016) "2016CD-000076-SUTEL: Contratación de servicios profesionales para el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en los diversos módulos de la solución vigente de Gestión Documental llamado Laserfiche" por ¢1,640,000.0, el proyecto se ejecutó; no obstante, este dinero no se requirió.

¹⁷ Modificación al POI aprobada por el Consejo de Sutel mediante el acuerdo 007-026-2017 del 24 de marzo de 2017 y por la Junta Directiva de Aresep con acuerdo 01-18-2017 del 07 de abril de 2017.

	Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%
1	1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	351,289,505.0	274,669,867.8	78.2%
2	1-01-01	Alquiler de edificios/ locales y terrenos	226,784,410.0	222,444,976.3	98.1%
3	1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	199,340,683.0	149,437,617.7	75.0%
4	5-99-03	Bienes intangibles	169,704,879.0	141,589,874.6	83.4%
5	1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	77,718,125.0	0.0	0.0%

Dirección General de Calidad

La sub partida que tiene MAYOR peso en el presupuesto del centro funcional 210-Calidad es 1-01-02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario que tiene una ejecución de un 30.1%, inferior en 69.9% puntos porcentuales al parámetro de medición establecido, la ejecución se debe a lo siguiente:

- a) Proyecto ordinario Q-4 (2014) titulado "*Arrendamiento operativo de un equipo para la medición de indicadores de calidad del servicio de telefonía móvil de voz y datos mediante la ejecución de pruebas de campo-Drive test*" el cual tiene costo total de U\$D 380,560.0, 4 cuotas de U\$D 95,140.0 c/u, el ejecutado en colones es de ₡218,355,814.0, se canceló tal como fue programado.
- b) Proyecto ordinario QO-8 (2017) titulado "*Medición nacional de la calidad de los servicios móviles*", para poder realizarlo Calidad arrienda una las móviles de Espectro (BFB-673), el cual tiene un costo total de U\$D 176,837.6, se ejecutó a la fecha ₡101,572,345.9 por completo.
- c) Proyecto Q-2 (2017) titulado "*Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio. Fase 2: Implementación*" por un costo de ₡740,000,000.0, no se ejecutó al cierre del periodo debido a que durante el último trimestre de 2017 la Dirección General de Calidad solicitó un mes de prórroga, producto de atrasos en las instalaciones de los servicios de Internet fijo por parte de los operadores ICE y Cabletica, un total de 57 días naturales secuenciales de atraso no imputables al contratista; aspecto informado al Consejo mediante oficio 08382-SUTEL-DGC-2017. La ampliación del plazo se realizó con la Resolución RCS-270-2017 del 25 de octubre del 2017.

La unidad de PPCI ya había realizado una advertencia sobre la vigilancia de los recursos del proyecto Q2 por tratarse del monto presupuestado más alto del POI 2017; así las cosas, mediante oficio 06353-SUTEL-DGO-2017 del 3 de agosto de 2017 se solicitó a DGC que "*refuercen las acciones de seguimiento para todos estos casos e informen las*

desviaciones significativas que se presenten, así como aspectos relevantes que sean de su conocimiento que puedan afectar el desarrollo del proyecto”.

En la respuesta de la DGC, con oficio 07173-SUTEL-DGC-2017 del 28 de agosto de 2017, se advertía el riesgo del atraso en el pago, el cual el director indica:

“(…) se identificó un riesgo que puede afectar la etapa de cierre de la Fase 2 de implementación, impactando la entrega del sistema para el mes de setiembre, lo cual podría dificultar la ejecución del presupuesto destinado a este proyecto para el presente año.”

Advertencia que se materializó con el retraso, producto de las cuadrillas de los operadores lo que derivó en el atraso en la recepción definitiva en diciembre pasado.

A pesar de las gestiones de la DGC por ejecutar el proyecto a tiempo, no fue posible realizar el pago ya que, de acuerdo a los términos del contrato, la erogación se ejecuta 3 meses después de la recepción definitiva.

Mediante el oficio 10326-SUTEL-DGC-2017 del 20 de diciembre de 2017 la Dirección realizó la “Recepción definitiva e inicio de operación del Arrendamiento operativo de un sistema distribuido de medición de la calidad de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional”.

Si bien la meta de implementación del proyecto se alcanzó en su totalidad, las condiciones del contrato impidieron que la ejecución presupuestaria se concretara.

Las sub partidas que presentan la MENOR ejecución a la fecha son las siguientes:

- a) Indemnizaciones presenta un 0.0% de ejecución debido a que aún no se ha dado la ejecución de sentencia, derivado del proceso judicial presentado por la empresa Credit Card, aspecto comentado anteriormente.
- b) Publicidad y propaganda por \$130.0M corresponde a la Campaña de empoderamiento del usuario, la cual debió de iniciar en setiembre, pero por inconvenientes no previstos se pausó a partir de octubre 2017, del cual se pagaron \$25.5M, sin embargo; debido a la veda que emitió el Tribunal Supremo de

Elecciones (TSE) con respecto a las campañas de publicidad, en vista de las próximas elecciones presidenciales, se suspendió dicha campaña, aunado a esto el Consejo mediante acuerdo 003-003-2018 instruye a la Dirección General de calidad que, “[...] de no existir una segunda ronda electoral después del 4 de febrero del 2018, retome la campaña publicitaria[...].”

c) Servicios de ingeniería por ¢119,951,250.0 corresponden a dos proyectos:

- i. Q-1 (2017) titulado “*Adquisición de reportes sobre calidad de servicio con base en datos recopilados a través de herramientas colaborativas*” por ¢90,000,000.0, fue adjudicado mediante contratación administrativa 2017LI-000001-SUTEL por un costo de U\$D145,000.0, del cual se pagó en colones ¢82,371,600.0, el proyecto se encuentra al 100.0% ejecutado.
- ii. Pruebas técnicas de acceso, interoperabilidad y tasación a números portados y a destinos internacionales por ¢29,2951,250.0, el proceso de contratación se declaró como infructuoso.

	Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%
1	1-01-02	Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	1,063,387,895.2	319,928,159.9	30.1%
2	6-06-01	Indemnizaciones	632,039,097.0	0.0	0.0%
3	1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	218,159,745.0	59,371,786.0	27.2%
4	1-03-02	Publicidad y propaganda	130,000,000.0	25,545,022.7	19.7%
5	1-04-03	Servicios de ingeniería	119,951,250.0	82,371,600.0	68.7%

Dirección General de Mercados

La sub partida que tiene MAYOR peso en el presupuesto del centro funcional 400-Mercados es 1-04-04 Servicios de Ciencias Económicas que presenta un 39.0% de ejecución a la fecha, la composición de la cuenta es la siguiente:

- a) Módulo de la Enaho por ¢ 32,350,000.0 del cual a la fecha no se ha realizado pago alguno.
- b) Contratación de servicios profesionales en auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, de la Dirección General de Mercados con base en la Norma INTE/ISO9001:2015 estimado en ¢2,000,000.0 pero se cancelaron ¢1,740,000.0.

- c) Proyecto M-2 (2016) titulado “*Desarrollo de una metodología para la medición del nivel de eficiencia en el mercado de las telecomunicaciones*”, por un total de ¢52,545,494.0, mediante la licitación abreviada 2016LA-000015-SUTEL se ejecutó el proyecto por ¢42,670,141.9.
- d) Proyecto M-6 (2017) nombrado “*Revisión técnica de la Guía Metodológica para la Imposición de Sanciones*” por un monto de ¢27,000,000.0, la DGM procedió a realizar el análisis de las dos ofertas presentadas con base en los aspectos que el cartel solicitó a nivel técnico y legal, y se concluyó que las mismas no se ajustan a los requisitos solicitados en el pliego cartelario por lo que se declara el proceso licitatorio infructuoso.

Con respecto a la sub partida 1-04-05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos que presenta un 34.6% de ejecución, ésta se encuentra conformada por dos proyectos POI, los cuales son:

- a) M-3 (2017) “*Plataforma digital para la consulta de los usuarios de indicadores del sector de telecomunicaciones (SIGITEL)*” por un monto de ¢44.8M, el equipo encargado se ha reunido en dos oportunidades con un proveedor de servicios, con el fin de estimar los requerimientos necesarios para la ejecución del proyecto, el cual se estima realizar en el 2018.
- b) M-4 (2017) “*Sistema de información de precios para los servicios de telecomunicaciones*” por un monto de ¢54.9M, del cual se adjudicó mediante licitación abreviada 2017LA-000006- 0014900001 por un monto final de ¢43,810,000.0, de esta se cancelaron ¢35,048,000.0, el proyecto se encuentra en un 75.0% de ejecución, el dinero restante se contempló dentro de los compromisos 2017 a pagar en el 2018 en el Presupuesto Inicial 2018.

	Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%
1	1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	113,895,494.0	44,410,141.9	39.0%
2	5-99-03	Bienes intangibles	108,043,451.0	72,984,458.1	67.6%
3	1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	101,400,000.0	35,048,000.0	34.6%
4	1-03-01	Información	33,387,204.0	17,586,146.4	52.7%
5	1-07-01	Actividades de capacitación	27,798,486.0	10,453,587.1	37.6%

Área de Espectro Radioeléctrico

La sub partida que tiene MAYOR peso en el presupuesto del centro funcional 220-Espectro es Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, esto debido a que acá se registra el arrendamiento del Sistema Nacional de Monitoreo del Espectro por un costo anual de U\$D 2,048,256.0, mismo que se encuentra al día con el pago de las cuotas respectivas. La diferencia por ¢109.1M se debe al hecho de que Calidad de Redes arrienda la móvil BFB-673 por ¢101.5M y el resto por variaciones de tipo de cambio.

Las dos sub partidas que presentan la MENOR ejecución a la fecha son las siguientes:

- a) En cuanto al Alquiler de edificios, locales y terrenos que es la subpartida con MENOR ejecución al corte con un 68.4% esto debido a la fluctuación de tipo de cambio y la aplicación de parámetros de costos indirectos ya que se realizaron los pagos correspondientes al arrendamiento de los pisos para oficinas y salas de reuniones, así como de los parqueos en el Condominio Multipark para todo el periodo.
- b) Con respecto a Servicios de Ingeniería que presenta un 76.2% de ejecución al cierre del 2017 esta se debe a:
 - i. E-1 (2016) Definición de parámetros técnicos por banda/servicio del PNAF y sus mejores prácticas que se planificó a un costo de U\$D 177,433.4 bajo la contratación 2016LA-000017-SUTEL titulada *"Contratación de servicios profesionales para la definición de los parámetros técnicos y procedimientos de medición sobre los servicios radioeléctricos del PNAF y mejores prácticas para la disminución de interferencias generadas por los servicios de radiodifusión"* por un costo final de ¢102,473,151.9, el proyecto se encuentra finalizado.
 - ii. E-3 (2016) Estudio de espectro para eventuales procesos licitatorios con un costo estimado de ¢127,000,000.0, se realizó la contratación 2016LA-000013-SUTEL nombrada *"Contratación para adquirir servicios de una herramienta de software y organización logística para llevar a cabo una licitación a través del método de subasta de reloj sobre bloques de espectro en las bandas 1800MHz y 1900/1200MHz para el desarrollo de sistemas de telecomunicaciones móviles internacionales en Costa Rica"* por U\$D119,920.0, en colones se cancelaron ¢69,280,482.2, el proyecto presenta un 100.0% de ejecución.

- iii. TS-2 (2016) Contratación de servicios profesionales para el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en los diversos módulos de la solución vigente de Gestión Documental llamado Laserfiche (2016CD-00076-SUTEL) del cual se estimaron U\$D2,964.0 y se cancelaron por parte de Espectro ¢1,732,268.3, este es un proyecto institucional.

	Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%
1	1-01-02	Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	1,178,202,814.6	1,069,020,160.9	90.7%
2	1-04-03	Servicios de ingeniería	227,586,000.0	173,485,902.4	76.2%
3	1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	128,182,436.1	98,284,763.1	76.7%
4	1-01-01	Alquiler de edificios/ locales y terrenos	107,367,023.2	73,455,159.9	68.4%
5	1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	63,084,007.0	49,270,709.2	78.1%

Dirección General de Fonatel

La sub partida que tiene MAYOR peso en el presupuesto del centro funcional 300-Fonatel es la 7-01-07 Fondos en fideicomiso que administra Fonatel, misma que presenta un 100.0% de ejecución al cierre del periodo.

	Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%
1	7-01-07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	13,097,124,744.2	13,097,124,744.2	100.0%
2	1-03-02	Publicidad y propaganda	233,370,311.0	137,230,864.3	58.8%
3	1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	179,557,489.0	9,813,998.0	5.5%
4	1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	102,284,760.5	74,747,790.3	73.1%
5	1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	58,723,350.0	52,428,217.3	89.3%

La ejecución de un 5.5% corresponde a los siguientes proyectos POI y ordinarios que componen la sub partida 1-04-04 Servicios en ciencias económicas y sociales:

- a) Se realiza la ejecución del proyecto ordinario institucional-Estudio de Cargas de Trabajo mediante la contratación 2016CD-000078-SUTEL titulada *"Contratar los servicios en asesoría que permitan desarrollar un análisis de los procesos existentes en SUTEL y su posible recomendación de mejora, así como un estudio de cargas laborales para la SUTEL, que faciliten su gestión de recursos humanos y el alineamiento de los esfuerzos de sus colaboradores con los objetivos organizacionales"* por un costo final de ¢939,335.0.

- b) Contratación 2016LA-000002-SUTEL bajo el título de *"Contratación de servicios profesionales en auditoría externa para el dictamen de los estados financieros(elaboración) del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) para el periodo 2016 conforme a las normas internacionales de auditoría (NIAS)"* por un monto de ¢4,285,680.0.
- c) Contratación 2017LA-000029-0014900001 *"Servicios profesionales para el levantamiento y actualización de procedimientos, instructivos de trabajo, formatos y manuales en la Dirección General de Operaciones de la Sutel"* al ser un costo común, Fonatel asume ¢206,910.0.
- d) O-6 (2017) el cual se ejecutó mediante la contratación 2016LA-000001-SUTEL *"Contratación de servicios para la automatización de la herramienta de Project Server para la administración del portafolio de proyectos en la Sutel"* al ser un costo indirecto Fonatel asume U\$D 2,477.4, el costo final de proyecto fue de ¢1,424,649.4.
- e) Proyecto Ordinario institucional OS-1 (2016) que se ejecutó mediante la contratación 2016CD-000040-SUTEL titulada *"Herramienta automatizada para realizar un diagnóstico de clima organizacional, así como Análisis e interpretación de información, presentación de resultados y elaboración de planes de acción mediante la información obtenida en la herramienta anterior"*, por un costo final de ¢380,778.7
- f) F-1 (2017) *"Desarrollo de Instrumentos metodológicos para la conformación y gestión de la canasta de Servicio Universal de Telecomunicaciones en Costa Rica"* por un monto de ¢73,000,000.0 del cual no se ha ejecutado recursos en este periodo.
- g) F-2 (2017) *"Aplicación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de impacto a programas y proyectos en desarrollo con cargo a FONATEL"* por un monto de ¢67,576,644.8 del cual se utilizaron ¢2,576,644.8 para realizar el último pago de la licitación pública nacional 2016LN-000001-SUTEL titulada *"Contratación de servicios profesionales para evaluar el grado de satisfacción y percepción de los usuarios para la calidad de los servicios de telecomunicaciones, así como de los servicios provistos a través del desarrollo de proyectos con cargos de FONATEL y la imagen de la SUTEL"*.

- h) F-4 (2017) *“Desarrollo e implementación de un Plan de Desarrollo Digital (PDD), que apoye la estrategia de acceso y servicio universal en Territorios Indígenas, según las metas del Plan de Proyectos y Programas de FONATEL, mismas que obedecen metas del PDNT”* por un monto de \$27,000,000.0 del cual no se ha ejecutado recursos financieros en el periodo.

5.2 Acciones de mejora

1. Reforzar los controles respecto a la programación de pagos de las obligaciones ordinarias que impliquen pagos periódicos (Directores Generales).
2. Efectuar un análisis de la partida de remuneraciones para determinar posibles mejoras en el proceso de formulación (Planificación, Presupuesto y Control Interno).
3. Efectuar un análisis de las principales subpartidas de las partidas de Servicios, materiales y suministros y bienes duraderos, que permita establecer posibles mejoras en el proceso de formulación y (Planificación, Presupuesto y Control Interno).
4. Realizar la programación anual de los procesos de contratación para disminuir la concentración de adquisiciones en el segundo semestre del periodo (Proveeduría – Direcciones Generales).
5. Definir prioridades en la asignación de capital humano para la ejecución de proyectos POI y asignación de recursos financieros en la gestión ordinaria (Direcciones Generales).
6. Nombrar responsables administrativos – presupuestarios en cada Dirección para que refuercen la gestión propia y realicen actividades de control para la gestión de sus resultados (Direcciones Generales).

Anexos

1. Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017.
2. Composición del Superávit Específico por fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2017.
3. Liquidación de Ingresos Total
 - 3.1. Liquidación de Ingresos: Canon de Regulación de las Telecomunicaciones
 - 3.2. Liquidación de Ingresos: Canon del Espectro Radioeléctrico
 - 3.3. Liquidación de Ingresos: Contribución Parafiscal Fonatel
 - 3.4. Liquidación de Ingresos: Regulatel
4. Liquidación de Egresos Total
 - 4.1. Liquidación de Egresos: Canon de Regulación
 - 4.1.1. Liquidación de Egresos: Programa 1: Administración
 - 4.1.2. Liquidación de Egresos: Programa 2: Regulación
 - 4.2. Liquidación de Egresos Programa 3: Especiales (Espectro & Fonatel)
 - 4.2.1. Liquidación de Egresos: Canon del Espectro Radioeléctrico
 - 4.2.2. Liquidación de Egresos: Contribución Parafiscal Fonatel
 - 4.3. Liquidación de Egresos: Regulatel
5. Gastos reales según clasificación económica.
6. Certificación del superávit específico acumulado por fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2017.
7. Conciliación del superávit presupuestario vs las cuentas líquidas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
8. Estados Financieros de la Sutel al 31 de diciembre de 2017.
9. Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al 31 de diciembre de 2017.

10. Oficio de remisión al Consejo del Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017.
11. Acuerdo de aprobación del Consejo del Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017.
12. Certificación de patrono al día emitido por la C.C.S.S
13. Liquidación del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2017.
14. Detalle de parámetros de distribución de costos indirectos utilizados durante la ejecución presupuestaria en el periodo 2017.

Anexo N° 1

Liquidación Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2017.

Anexo N° 1
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Al 31 de diciembre de 2017
(colones)

	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA (Presupuestado- Real)
INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES	22,224,778,720.0	22,351,747,267.3	(126,968,547.3)
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-
FINANCIAMIENTO	3,550,845,568.8	5,310,659,147.3	(1,759,813,578.5)
TOTAL DE INGRESOS	25,775,624,288.8	27,662,406,414.6	
	-	-	
SUPERÁVIT DE INGRESOS			1,886,782,125.8
GASTOS			
GASTO CORRIENTE	12,303,985,287.4	7,992,178,550.2	4,311,806,737.2
GASTO DE CAPITAL	13,471,639,001.4	13,362,399,989.6	109,239,011.8
TOTAL DE GASTOS	25,775,624,288.8	21,354,578,539.8	
	-	-	
SUPERÁVIT DE GASTOS			4,421,045,749.0
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO			6,307,827,874.8
SALDO TOTAL SUPERÁVIT ESPECÍFICO		6,307,827,874.8	
SUPERAVIT ACUMULADO AL PERIODO 2016	5,310,659,147.3		
AJUSTE SUPERÁVIT	-		
SUPERÁVIT DEL PERIODO	997,168,727.5		
DIFERENCIA ENTRE LOS DOS SALDOS			-

Fuente: Sutel.

Anexo N° 2

Composición del Superávit Específico
por fuente de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2017.

Anexo N° 2
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
COMPOSICION DE SUPERAVIT POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Al 31 de diciembre de 2017
(colones)

	TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		Canon Regulación Telecomunicaciones	Regulatel-UE	Espectro Radioelectrico	Fonatel
INGRESOS					
INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
Presupuesto Ordinario de Ingresos Aprobado	25,532,830,485.0	8,493,063,882.0	-	2,957,808,213.0	14,081,958,390.0
Presupuestos Extraordinarios Aprobados	242,793,803.8	-	818,307.2	(87,286,352.6)	329,261,849.2
	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	25,775,624,288.8	8,493,063,882.0	818,307.2	2,870,521,860.4	14,411,220,239.2
INGRESOS CORRIENTES					
	-	-	-	-	-
Contribución Parafiscal De Fonatel	12,799,870,524.0	-	-	-	12,799,870,524.0
Venta De Servicios	13,670.5	13,670.5	-	-	-
Cánones Por Regulación De Los Servicios Públicos	8,084,386,661.6	6,058,334,322.4	-	2,026,052,339.2	-
Renta de La Propiedad (Concesiones)	-	-	-	-	-
Renta De Activos Financieros	240,014,839.1	182,390,013.7	-	31,391,763.2	26,233,062.2
Intereses Sobre Títulos Valores Del Gobierno Central	214,243,768.6	170,593,779.7	-	31,941,173.0	11,708,816.0
Intereses Sobre Títulos Valores De Instituciones Públicas Financieras	15,237,241.2	5,915,701.7	-	1,288,409.3	8,033,130.1
Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Otros Depósitos En Bancos Estatales	8,087,451.4	1,805,017.9	-	-	6,282,433.5
Diferencias Por Tipo De Cambio	2,446,378.0	4,075,514.4	-	(1,837,819.1)	208,682.6
Multas Y Sanciones	44,150,766.8	4,023,289.5	-	38,680,527.1	1,446,950.2
Intereses Moratorios	12,909,038.5	-	-	-	12,909,038.5
Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	1,166,755,484.0	-	-	-	1,166,755,484.0
Transferencias Corrientes De Organismos Internacionales	-	-	-	-	-
Otros Ingresos No Tributarios	3,646,282.7	3,646,272.7	-	-	10.0
	-	-	-	-	-
SUBTOTAL INGRESOS CORRIENTES	22,351,747,267.3	6,248,407,568.9	-	2,096,124,629.5	14,007,215,068.9
INGRESOS DE CAPITAL					
	-	-	-	-	-
Transferencias corrientes del Sector Público	-	-	-	-	-
Transferencias de capital del Sector Externo	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
SUBTOTAL INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
SUPERÁVIT					
	-	-	-	-	-
Superávit Especifico 2016 Incorporado en 2017:	3,550,845,568.8	2,269,120,343.0	818,307.2	804,305,058.4	476,601,860.2
Superávit Especifico 2016 por incorporar en 2017:	1,759,813,578.5	1,712,563,578.5	-	29,750,000.0	17,500,000.0
	-	-	-	-	-
SUPERAVIT ACUMULADO 2016	5,310,659,147.3	3,981,683,921.5	818,307.2	834,055,058.4	494,101,860.2
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
TOTAL SUPERÁVIT ACUMULADO 2016 MÁS AJUSTES	5,310,659,147.3	3,981,683,921.5	818,307.2	834,055,058.4	494,101,860.2
	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS EFECTIVOS Y DE CAPITAL MAS SUPERÁVIT	27,662,406,414.6	10,230,091,490.4	818,307.2	2,930,179,687.9	14,501,316,929.1
INGRESOS PRESUPUESTARIOS POR RECAUDARSE	(1,886,782,125.8)	(1,737,027,608.4)	0.0 (0.0)	(59,657,827.5)	(90,096,689.9)
EGRESOS					
	-	-	-	-	-
Presupuesto Ordinario de Egresos Aprobado	25,532,830,485.0	8,493,063,882.0	-	2,957,808,213.0	14,081,958,390.0
Presupuestos Extraordinarios Aprobados	242,793,803.8	-	818,307.2	(87,286,352.6)	329,261,849.2
	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	25,775,624,288.8	8,493,063,882.0	818,307.2	2,870,521,860.4	14,411,220,239.2
GASTOS CORRIENTES					
	-	-	-	-	-
Remuneraciones	4,269,698,755.3	3,021,863,159.1	-	789,309,675.6	458,525,920.7
Servicios	3,641,616,241.6	1,743,859,806.0	287,256.9	1,534,932,896.9	362,536,281.7
Materiales y Suministros	26,644,032.2	19,784,169.0	-	4,541,619.5	2,318,243.7
Transferencias Corrientes	54,219,521.1	43,885,952.2	-	6,799,826.3	3,533,742.5
	-	-	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES	7,992,178,550.2	4,829,393,086.3	287,256.9	2,335,584,018.4	826,914,188.6
	-	-	-	-	-
Bienes Duraderos	265,275,245.4	215,319,104.9	-	32,404,168.6	17,551,972.0
Transferencias de Capital	13,097,124,744.2	-	-	-	13,097,124,744.2
	-	-	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS DE CAPITAL	13,362,399,989.6	215,319,104.9	-	32,404,168.6	13,114,676,716.2
	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS INCURRIDOS	21,354,578,539.8	5,044,712,191.2	287,256.9	2,367,988,186.9	13,941,590,904.8
	-	-	-	-	-
EGRESOS POR EJECUTAR	4,421,045,749.0	3,448,351,690.8	531,050.3	502,533,673.5	469,629,334.4
	-	-	-	(0.0)	-
SUPERÁVIT ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ingresos Efectivos mas Superavit menos Gastos Incurridos)	6,307,827,874.8	5,185,379,299.2	531,050.3	562,191,601.0	559,726,024.3
% Composición	100.0%	82.2%	0.0%	8.9%	8.9%

Fuente: Sutel.

Anexo N° 3: Liquidación de Ingresos Total

- Anexo N° 3.1: Liquidación de Ingresos: Canon de regulación de las telecomunicaciones.
- Anexo N° 3.2: Liquidación de Ingresos: Canon para reserva del espectro radioeléctrico.
- Anexo N° 3.3: Liquidación de Ingresos: Contribución parafiscal para el Fonatel.
- Anexo N° 3.4: Liquidación de Ingresos: Regulatel.

Anexo N° 3

Superintendencia de Telecomunicaciones
Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Fuente: Todos

Al 31 de diciembre de 2017

colones

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Aprobado	Ejecución Ingresos	% Ejecución	% Comp.	Por Recaudar
	TOTAL	25,532,830,485.0	242,793,803.8	25,775,624,288.8	27,662,406,414.6	107.3%	100.0%	1,632,845,031.3
1	Ingresos Corrientes	22,772,153,061.0	(547,374,341.0)	22,224,778,720.0	22,351,747,267.3	100.6%	80.8%	(126,968,547.3)
1-1	Ingresos Tributarios	12,724,342,638.0	0.0	12,724,342,638.0	12,799,870,524.0	100.6%	46.3%	(75,527,886.0)
1-1-9	Otros Ingresos Tributarios	12,724,342,638.0	0.0	12,724,342,638.0	12,799,870,524.0	100.6%	46.3%	(75,527,886.0)
1-1-9-9	Ingresos Tributarios Diversos	12,724,342,638.0	0.0	12,724,342,638.0	12,799,870,524.0	100.6%	46.3%	(75,527,886.0)
1-1-9-9-00	Contribución Parafiscal De Fonatel	12,724,342,638.0	0.0	12,724,342,638.0	12,799,870,524.0	100.6%	46.3%	(75,527,886.0)
1-3	Ingresos No Tributarios	8,881,054,939.0	(547,374,341.0)	8,333,680,598.0	8,385,121,259.3	100.6%	30.3%	(51,440,661.3)
1-3-1	Venta De Bienes Y Servicios	8,627,345,958.0	(547,374,341.0)	8,079,971,617.0	8,084,400,332.2	100.1%	29.2%	(4,428,715.1)
1-3-1-2	Venta De Servicios	0.0	0.0	0.0	13,670.5	0.0%	0.0%	(13,670.5)
1-3-1-2-03	Servicios Financieros Y De Seguros	0.0	0.0	0.0	13,670.5	0.0%	0.0%	(13,670.5)
1-3-1-2-03-04	Servicios De Recaudación(Comision Ins)	0.0	0.0	0.0	13,670.5	0.0%	0.0%	(13,670.5)
1-3-1-3	Derechos Administrativos	8,627,345,958.0	(547,374,341.0)	8,079,971,617.0	8,084,386,661.6	100.1%	29.2%	(4,415,044.6)
1-3-1-3-02	Derechos Administrativos A Otros Servicios Publicos	8,627,345,958.0	(547,374,341.0)	8,079,971,617.0	8,084,386,661.6	100.1%	29.2%	(4,415,044.6)
1-3-1-3-02-01	Cánones Por Regulación De Los Servicios Publicos	8,627,345,958.0	(547,374,341.0)	8,079,971,617.0	8,084,386,661.6	100.1%	29.2%	(4,415,044.6)
1-3-2	Ingresos De La Propiedad	210,188,724.0	0.0	210,188,724.0	240,014,839.1	114.2%	0.9%	(29,826,115.1)
1-3-2-3	Renta De Activos Financieros	210,188,724.0	0.0	210,188,724.0	240,014,839.1	114.2%	0.9%	(29,826,115.1)
1-3-2-3-01	Intereses Sobre Títulos Valores	203,686,983.0	0.0	203,686,983.0	229,481,009.8	112.7%	0.8%	(10,556,785.6)
1-3-2-3-01-01	Intereses Sobre Títulos Valores Del Gobierno Central	203,686,983.0	0.0	203,686,983.0	229,481,009.8	112.7%	0.8%	(10,556,785.6)
1-3-2-3-01-06	Intereses Sobre Títulos Valores De Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	0.0	15,237,241.2	0.0%	0.1%	(15,237,241.2)
1-3-2-3-03	Otras Rentas De Activos Financieros	6,501,741.0	0.0	6,501,741.0	10,533,829.4	162.0%	0.0%	(4,032,088.4)
1-3-2-3-03-01	Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Otros Depósitos En Bancos Estatales	6,501,741.0	0.0	6,501,741.0	8,087,451.4	124.4%	0.0%	(1,585,710.4)
1-3-2-3-03-04	Diferencias Por Tipo De Cambio	0.0	0.0	0.0	2,446,378.0	0.0%	0.0%	(2,446,378.0)
1-3-3	Multas/ Sanciones/ Remates Y Confiscaciones	34,098,520.0	0.0	34,098,520.0	44,150,766.8	129.5%	0.2%	(10,052,246.8)
1-3-3-1	Multas Y Sanciones	34,098,520.0	0.0	34,098,520.0	44,150,766.8	129.5%	0.2%	(10,052,246.8)
1-3-3-1-03	Multas Por Atraso En Pago Bienes Y Servicios	34,098,520.0	0.0	34,098,520.0	1,171,632.1	3.4%	0.0%	32,926,888.0
1-3-3-1-04	Sanciones Administrativas Y Judiciales	0.0	0.0	0.0	42,949,066.6	0.0%	0.2%	(42,949,066.6)
1-3-3-1-09	Otras Multas	0.0	0.0	0.0	30,068.1	0.0%	0.0%	(30,068.1)
1-3-4	Intereses Moratorios	9,421,737.0	0.0	9,421,737.0	12,909,038.5	137.0%	0.0%	(3,487,301.5)
1-3-4-2	Intereses Moratorios Por Atraso En Pago De Bienes Y Servicios	9,421,737.0	0.0	9,421,737.0	12,909,038.5	137.0%	0.0%	(3,487,301.5)
1-3-9	Otros Ingresos No Tributarios	0.0	0.0	0.0	3,646,282.7	0.0%	0.0%	(3,646,282.7)
1-3-9-1	Reintegros En Efectivo	0.0	0.0	0.0	694,412.0	0.0%	0.0%	(694,412.0)
1-3-9-9	Ingresos Varios No Especificados	0.0	0.0	0.0	2,951,870.7	0.0%	0.0%	(2,951,870.7)
1-3-9-9-09	Otros	0.0	0.0	0.0	2,951,870.7	0.0%	0.0%	(2,951,870.7)
1-4	Transferencias Corrientes	1,166,755,484.0	0.0	1,166,755,484.0	1,166,755,484.0	100.0%	4.2%	0.0
1-4-1	Transferencias Corrientes Del Sector Publico	1,166,755,484.0	0.0	1,166,755,484.0	1,166,755,484.0	100.0%	4.2%	0.0
1-4-1-6	Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	1,166,755,484.0	0.0	1,166,755,484.0	1,166,755,484.0	100.0%	4.2%	0.0
3	Financiamiento	2,760,677,424.0	790,168,144.8	3,550,845,568.8	5,310,659,147.3	66.9%	19.2%	1,759,813,578.5
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	2,760,677,424.0	790,168,144.8	3,550,845,568.8	5,310,659,147.3	66.9%	19.2%	1,759,813,578.5
3-3-2	Superavit Especifico	2,760,677,424.0	790,168,144.8	3,550,845,568.8	5,310,659,147.3	66.9%	19.2%	1,759,813,578.5

Fuente: Sutel

Anexo N° 3.1

Superintendencia de Telecomunicaciones
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Fuente: Regulación
Al 31 de diciembre de 2017
colones

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Aprobado	Ingresos Recaudados	% Recaudación	% Comp.	Por Recaudar
	TOTAL	8,493,063,882.0	0.0	8,493,063,882.0	10,230,091,490.4	120.5%	100.0%	1,688,099,548.7
1	Ingresos Corrientes	6,223,943,539.0	0.0	6,223,943,539.0	6,248,407,568.9	100.4%	61.1%	(24,464,029.9)
1-3	Ingresos No Tributarios	6,223,943,539.0	0.0	6,223,943,539.0	6,248,407,568.9	100.4%	61.1%	(24,464,029.9)
1-3-1	Venta De Bienes Y Servicios	6,060,256,149.0	0.0	6,060,256,149.0	6,058,347,993.0	100.0%	59.2%	1,908,156.1
1-3-1-2	Venta De Servicios	0.0	0.0	0.0	13,670.5	0.0%	0.0%	(13,670.5)
1-3-1-2-03	Servicios Financieros Y De Seguros	0.0	0.0	0.0	13,670.5	0.0%	0.0%	(13,670.5)
1-3-1-2-03-04	Servicios De Recaudación(Comision Ins)	0.0	0.0	0.0	13,670.5	0.0%	0.0%	(13,670.5)
1-3-1-3	Derechos Administrativos	6,060,256,149.0	0.0	6,060,256,149.0	6,058,334,322.4	100.0%	59.2%	1,921,826.6
1-3-1-3-02	Derechos Administrativos A Otros Servicios Públicos	6,060,256,149.0	0.0	6,060,256,149.0	6,058,334,322.4	100.0%	59.2%	1,921,826.6
1-3-1-3-02-01	Cánones Por Regulación De Los Servicios Públicos	163,687,390.0	0.0	163,687,390.0	182,390,013.7	111.4%	1.8%	(18,702,623.7)
1-3-2	Ingresos De La Propiedad	163,687,390.0	0.0	163,687,390.0	182,390,013.7	111.4%	1.8%	(18,702,623.7)
1-3-2-3	Renta De Activos Financieros	157,185,649.0	0.0	157,185,649.0	176,509,481.4	112.3%	1.7%	(19,323,832.4)
1-3-2-3-01	Intereses Sobre Títulos Valores	157,185,649.0	0.0	157,185,649.0	176,509,481.4	112.3%	1.7%	(19,323,832.4)
1-3-2-3-01-01	Intereses Sobre Títulos Valores Del Gobierno Central	0.0	0.0	0.0	5,915,701.7	0.0%	0.1%	(5,915,701.7)
1-3-2-3-01-06	Intereses Sobre Títulos Valores De Instituciones Públicas Financieras	6,501,741.0	0.0	6,501,741.0	5,880,532.3	90.4%	0.1%	621,208.7
1-3-2-3-03	Otras Rentas De Activos Financieros	6,501,741.0	0.0	6,501,741.0	1,805,017.9	27.8%	0.0%	4,696,723.1
1-3-2-3-03-01	Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Otros Depósitos En Bancos Estatales	0.0	0.0	0.0	4,075,514.4	0.0%	0.0%	(4,075,514.4)
1-3-2-3-03-04	Diferencias Por Tipo De Cambio	0.0	0.0	0.0	4,023,289.5	0.0%	0.0%	(4,023,289.5)
1-3-3	Multas/ Sanciones/ Remates Y Confiscaciones	0.0	0.0	0.0	4,023,289.5	0.0%	0.0%	(4,023,289.5)
1-3-3-1	Multas Y Sanciones	0.0	0.0	0.0	4,023,289.5	0.0%	0.0%	(4,023,289.5)
1-3-3-1-04	Sanciones Administrativas Y Judiciales	0.0	0.0	0.0	4,023,289.5	0.0%	0.0%	(4,023,289.5)
1-3-9	Otros Ingresos No Tributarios	0.0	0.0	0.0	3,646,272.7	0.0%	0.0%	(3,646,272.7)
1-3-9-1	Reintegros En Efectivo	0.0	0.0	0.0	694,412.0	0.0%	0.0%	(694,412.0)
1-3-9-9	Ingresos Varios No Especificados	0.0	0.0	0.0	2,951,860.7	0.0%	0.0%	(2,951,860.7)
1-3-9-9-09	Otros	0.0	0.0	0.0	2,951,860.7	0.0%	0.0%	(2,951,860.7)
3	Financiamiento	2,269,120,343.0	0.0	2,269,120,343.0	3,981,683,921.5	57.0%	38.9%	1,712,563,578.5
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	2,269,120,343.0	0.0	2,269,120,343.0	3,981,683,921.5	57.0%	38.9%	1,712,563,578.5
3-3-2	Superavit Especifico	2,269,120,343.0	0.0	2,269,120,343.0	3,981,683,921.5	57.0%	38.9%	1,712,563,578.5

Fuente: Sutel

SIN REGULATTEL

Anexo N° 3.2
Superintendencia de Telecomunicaciones
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Fuente: Espectro
Al 31 de diciembre de 2017
colones

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Aprobado	Ingresos Recaudados	% Recaudación	% Comp.	Por Recaudar
	TOTAL	2,957,808,213.0	(87,286,352.6)	2,870,521,860.4	2,930,179,687.9	102.1%	100.0%	(157,827.5)
1	Ingresos Corrientes	2,613,591,143.0	(547,374,341.0)	2,066,216,802.0	2,096,124,629.5	101.4%	71.5%	(29,907,827.5)
1-3	Ingresos No Tributarios	2,613,591,143.0	(547,374,341.0)	2,066,216,802.0	2,096,124,629.5	101.4%	71.5%	(29,907,827.5)
1-3-1	Venta De Bienes Y Servicios	2,567,089,809.0	(547,374,341.0)	2,019,715,468.0	2,026,052,339.2	100.3%	69.1%	(6,336,871.2)
1-3-1-2	Venta De Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-1-2-03	Servicios Financieros Y De Seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-1-2-03-04	Servicios De Recaudación(Comision Ins)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-1-3	Derechos Administrativos	2,567,089,809.0	(547,374,341.0)	2,019,715,468.0	2,026,052,339.2	100.3%	69.1%	(6,336,871.2)
1-3-1-3-02	Derechos Administrativos A Otros Servicios Públicos	2,567,089,809.0	(547,374,341.0)	2,019,715,468.0	2,026,052,339.2	100.3%	69.1%	(6,336,871.2)
1-3-1-3-02-01	Cánones Por Regulación De Los Servicios Públicos	46,501,334.0	0.0	46,501,334.0	31,391,763.2	67.5%	1.1%	15,109,570.8
1-3-2	Ingresos De La Propiedad	46,501,334.0	0.0	46,501,334.0	31,391,763.2	67.5%	1.1%	15,109,570.8
1-3-2-3	Renta De Activos Financieros	46,501,334.0	0.0	46,501,334.0	31,391,763.2	67.5%	1.1%	15,109,570.8
1-3-2-3-01	Intereses Sobre Títulos Valores	46,501,334.0	0.0	46,501,334.0	33,229,582.3	71.5%	1.1%	13,271,751.7
1-3-2-3-01-01	Intereses Sobre Títulos Valores Del Gobierno Central	46,501,334.0	0.0	46,501,334.0	31,941,173.0	68.7%	1.1%	14,560,161.0
1-3-2-3-01-06	Intereses Sobre Títulos Valores De Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	0.0	1,288,409.3	0.0%	0.0%	(1,288,409.3)
1-3-2-3-03	Otras Rentas De Activos Financieros	0.0	0.0	0.0	(1,837,819.1)	0.0%	-0.1%	1,837,819.1
1-3-2-3-03-01	Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Otros Depósitos En Bancos Estatales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-2-3-03-04	Diferencias Por Tipo De Cambio	0.0	0.0	0.0	(1,837,819.1)	0.0%	-0.1%	1,837,819.1
1-3-3	Multas/ Sanciones/ Remates Y Confiscaciones	0.0	0.0	0.0	38,680,527.1	0.0%	1.3%	(38,680,527.1)
1-3-3-1	Multas Y Sanciones	0.0	0.0	0.0	38,680,527.1	0.0%	1.3%	(38,680,527.1)
1-3-3-1-04	Sanciones Administrativas Y Judiciales	0.0	0.0	0.0	38,680,527.1	0.0%	1.3%	(38,680,527.1)
1-3-3-1-09	Otras Multas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-9	Otros Ingresos No Tributarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-9-9	Ingresos Varios No Especificados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-9-9-09	Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
3	Financiamiento	344,217,070.0	460,087,988.4	804,305,058.4	834,055,058.4	96.4%	28.5%	29,750,000.0
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	344,217,070.0	460,087,988.4	804,305,058.4	834,055,058.4	96.4%	28.5%	29,750,000.0
3-3-2	Superavit Especifico	344,217,070.0	460,087,988.4	804,305,058.4	834,055,058.4	96.4%	28.5%	29,750,000.0

Fuente: Sutel

Anexo N° 3.3
Superintendencia de Telecomunicaciones
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Fuente: Fonatel
Al 31 de diciembre de 2017
colones

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Aprobado	Ingresos Recaudados	% Recaudación	% Comp.	Por Recaudar
1	TOTAL	14,081,958,390.0	329,261,849.2	14,411,220,239.2	14,501,316,929.1	100.6%	100.0%	(55,096,689.9)
1-1	Ingresos Corrientes	13,934,618,379.0	0.0	13,934,618,379.0	14,007,215,068.9	100.5%	96.6%	(72,596,689.9)
1-1-9	Ingresos Tributarios	12,724,342,638.0	0.0	12,724,342,638.0	12,799,870,524.0	100.6%	88.3%	(75,527,886.0)
1-1-9-9	Otros Ingresos Tributarios	12,724,342,638.0	0.0	12,724,342,638.0	12,799,870,524.0	100.6%	88.3%	(75,527,886.0)
1-1-9-9-00	Ingresos Tributarios Diversos	12,724,342,638.0	0.0	12,724,342,638.0	12,799,870,524.0	100.6%	88.3%	(75,527,886.0)
1-3	Contribución Parafiscal De Fonatel	12,724,342,638.0	0.0	12,724,342,638.0	12,799,870,524.0	100.6%	88.3%	(75,527,886.0)
1-3-1	Ingresos No Tributarios	43,520,257.0	0.0	43,520,257.0	40,589,060.9	93.3%	0.3%	2,931,196.1
1-3-1-2	Venta De Bienes Y Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-1-2-03	Venta De Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-1-2-03-04	Servicios Financieros Y De Seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-2	Servicios De Recaudación(Comision Ins)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-2-3	Ingresos De La Propiedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-2-3-01	Renta De Activos Financieros	0.0	0.0	0.0	26,233,062.2	0.0%	0.2%	(26,233,062.2)
1-3-2-3-01-01	Intereses Sobre Títulos Valores	0.0	0.0	0.0	26,233,062.2	0.0%	0.2%	(26,233,062.2)
1-3-2-3-01-06	Intereses Sobre Títulos Valores Del Gobierno Central	0.0	0.0	0.0	19,741,946.1	0.0%	0.1%	(19,741,946.1)
1-3-2-3-03	Intereses Sobre Títulos Valores De Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	0.0	11,708,816.0	0.0%	0.1%	(11,708,816.0)
1-3-2-3-03-01	Otras Rentas De Activos Financieros	0.0	0.0	0.0	8,033,130.1	0.0%	0.1%	(8,033,130.1)
1-3-2-3-03-04	Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Otros Depósitos En Bancos Estatales	0.0	0.0	0.0	6,491,116.2	0.0%	0.0%	(6,491,116.2)
1-3-3	Diferencias Por Tipo De Cambio	0.0	0.0	0.0	6,282,433.5	0.0%	0.0%	(6,282,433.5)
1-3-3-1	Multas/ Sanciones/ Remates Y Confiscaciones	0.0	0.0	0.0	208,682.6	0.0%	0.0%	(208,682.6)
1-3-3-1-03	Multas Y Sanciones	34,098,520.0	0.0	34,098,520.0	1,446,950.2	4.2%	0.0%	32,651,569.8
1-3-3-1-04	Multas Por Atraso En Pago Bienes Y Servicios	34,098,520.0	0.0	34,098,520.0	1,446,950.2	4.2%	0.0%	32,651,569.8
1-3-3-1-09	Sanciones Administrativas Y Judiciales	34,098,520.0	0.0	34,098,520.0	1,171,632.1	3.4%	0.0%	32,926,888.0
1-3-4	Otras Multas	0.0	0.0	0.0	245,250.0	0.0%	0.0%	(245,250.0)
1-3-4-2	Intereses Moratorios	9,421,737.0	0.0	9,421,737.0	30,068.1	0.0%	0.0%	(30,068.1)
1-3-9	Intereses Moratorios Por Atraso En Pago De Bienes Y Servicios	9,421,737.0	0.0	9,421,737.0	12,909,038.5	137.0%	0.1%	(3,487,301.5)
1-3-9-9	Otros Ingresos No Tributarios	0.0	0.0	0.0	10.0	0.0%	0.0%	(10.0)
1-3-9-9-09	Ingresos Varios No Especificados	0.0	0.0	0.0	10.0	0.0%	0.0%	(10.0)
1-4	Otros	0.0	0.0	0.0	10.0	0.0%	0.0%	(10.0)
1-4-1	Transferencias Corrientes	1,166,755,484.0	0.0	1,166,755,484.0	1,166,755,484.0	100.0%	8.0%	0.0
1-4-1-1	Transferencias Corrientes Del Sector Publico	1,166,755,484.0	0.0	1,166,755,484.0	1,166,755,484.0	100.0%	8.0%	0.0
1-4-1-6	Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	1,166,755,484.0	0.0	1,166,755,484.0	1,166,755,484.0	100.0%	8.0%	0.0
3	Financiamiento	147,340,011.0	329,261,849.2	476,601,860.2	494,101,860.2	95.5%	3.4%	17,500,000.0
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	147,340,011.0	329,261,849.2	476,601,860.2	494,101,860.2	95.5%	3.4%	17,500,000.0
3-3-2	Superavit Especifico	147,340,011.0	329,261,849.2	476,601,860.2	494,101,860.2	95.5%	3.4%	17,500,000.0

Fuente: Sutel

Anexo N° 3.4
Superintendencia de Telecomunicaciones
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Fuente: Regulatel
Al 31 de diciembre de 2017
colones

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Aprobado	Ingresos Recaudados	% Recaudación	% Comp.	Por Recaudar
	TOTAL	0.0	818,307.2	818,307.2	818,307.2	0.0%	100.0%	0.0
1	Ingresos Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3	Ingresos No Tributarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-9	Otros Ingresos No Tributarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-3-9-1	Reintegros En Efectivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
3	Financiamiento	0.0	818,307.2	818,307.2	818,307.2	100.0%	100.0%	0.0
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	0.0	818,307.2	818,307.2	818,307.2	100.0%	100.0%	0.0
3-3-2	Superavit Especifico	0.0	818,307.2	818,307.2	818,307.2	100.0%	100.0%	0.0

Fuente: Sutel

Anexo N° 4: Liquidación de Egresos Total

- Anexo N° 4.1: Liquidación de Egresos: Canon de regulación de las telecomunicaciones.
 - Anexo N° 4.1.1: Liquidación de Egresos: Programa 1-Administración.
 - Anexo N° 4.1.2: Liquidación de Egresos: Programa 2-Regulación.
- Anexo N° 4.2: Liquidación de Egresos, Programa 3-Especiales (Espectro & Fonatel).
 - Anexo N° 4.2.1: Liquidación de Egresos: Canon para reserva del espectro radioeléctrico.
 - Anexo N° 4.2.2: Liquidación de Egresos: Contribución especial parafiscal para el Fonatel.
- Anexo N° 4.3: Liquidación de Egresos, Regulatel.